



Consejo Social
Universidad de Castilla-La Mancha

MEMORIA 2020



IGNACIO GAVIRA TOMÁS, Secretario General del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho órgano, aprobado en el Pleno de 9 de marzo de 2017 (DOCM de 23 de marzo de 2017),

CERTIFICA:

Que en el pleno del Consejo Social celebrado en Albacete el día 24 de marzo de 2021 se aprobó la presente Memoria e Informe del ejercicio 2020, por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que así conste, se expide la presente certificación en Albacete, a 24 de marzo de 2021.

Firmado con firma electrónica.

ID. DOCUMENTO	K2nT80TPZ0	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GAVIRA TOMAS IGNACIO MIGUEL		25-03-2021 11:34:59	1616668502386
 K2nT80TPZ0			

ÍNDICE

Saludo del presidente	7
I El Consejo Social	13
1. Composición del Consejo Social de la UCLM	14
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2020.	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2020.	24
1.3 Competencias del Consejo Social.	25
2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2020	29
2.1 Asuntos Generales.	29
2.2 Asuntos Económicos.	31
3. Actividades del Consejo Social	33
3.1 Plan Anual de Actuaciones.	33
3.2 Reconocidos del Consejo Social 2019.	36
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales.	36
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM.	37
3.5 El Fondo Social del Consejo Social.	38
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad.	38
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social.	39
4. Memoria Económica del Consejo Social 2020	41
4.1 Presupuesto del Consejo Social 2020.	41
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2020.	42
4.3 Actuaciones del Consejo Social.	42
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha	45
5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad	46
5.1 Fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados.	46
5.2 Fomento del emprendimiento.	49
5.3 Representación institucional y colaboración en acciones de entidades externas.	50
5.4 Transferencia de los resultados de investigación Universitaria.	51
5.5 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación.	53
5.6 Punto de atención a empresas (PAE).	53
5.7 Patrocinio y Mecenazgo.	53
5.8 Resumen.	54
5.9 Centros de Investigación.	56
5.10 Centros singulares.	57
III Sesiones Plenarias y Comisiones	59
6. Actas de las Sesiones Plenarias	61
6.1 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 30 de abril de 2020.	61

6.2 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 23 de junio de 2020.	63
6.3 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 30 de septiembre de 2020.	66
6.4 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 2 de noviembre de 2020.	68
6.5 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 15 de diciembre de 2020.	70
7. Actas de las Comisiones	73
7.1 Comisión de Asuntos Generales.	73
7.2 Comisión Económica.	76
IV Estudios e Informes	81
8. Estudios e Informes	82
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2019-2020.	82
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2019-2020 por Campus.....	83
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2019-2020 con el curso anterior.	103
8.4 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2017-18 y 2018-19 y 2019-2020.	107
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2017-18 y 2018-19 y 2019-2020.	112
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2020.	115
9. Índice General	121

SALUDO DEL PRESIDENTE



En esta Memoria 2020 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2020, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social, todos los compromisos que hemos desarrollado, tanto con la comunidad universitaria como con la sociedad, para la creación de sinergias, de iniciativas comunes y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año.

Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de trans-

parencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2020, año de la pandemia, del confinamiento, del esfuerzo incondicional e importantísimo de los alumnos, del profesorado y del personal de administración y servicios para poder continuar con la actividad universitaria.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al Secretario General y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo e implicación para dar continuidad a las tareas que tienen encomendadas, realizado durante el año 2020.

Félix Sanz Roldán
Presidente del Consejo Social

INTRODUCCIÓN

A lo largo de 2020 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al requerimiento de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones universidad-sociedad en 2020. De acuerdo con la información proporcionada por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación, estas actividades se agrupan en programas que comprenden el fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados, la organización de prácticas externas del alumnado, el Patrocinio y el Mecenazgo, así como acciones de Transferencia de Tecnología y fomento del emprendimiento. Con su inclusión en esta memoria se facilita al Consejo el cumplimiento del mandato legal de su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2020 en su composición.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2020, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

Durante la sesión plenaria del 18 de diciembre de 2019 el Consejo Social propuso su Plan Estratégico de Actividades y el calendario de reuniones plenarias para el año 2020, Plan que fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la proyección social de la universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocidos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo de informes de expertos externos; y otras actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y campus de la universidad regional, referido al curso 2017-18 y 2018-19, pudo disponer de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2019-20. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2019-2020 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2019 y las de las entidades dependientes de ésta. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2020, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2020, debido a la pandemia que estamos sufriendo, se ha pospuesto el acto de entrega de los premios “Reconocidos del Consejo Social 2019”, iniciativa con la que, cada año, se premia la investigación y las empresas colaboradoras con la Universidad, junto a sendos representantes de sus estamentos: del personal docente e investigador (PDI), del personal de administración y servicios (PAS) y del alumnado, que habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la innovación docente, a un antiguo alumno y al deporte universitario.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2020, en los que el Consejo Social ha participado, resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. El informe sobre responsabilidad social de la UCLM 2018-2020, fue aprobado por unanimidad en el pleno de 30 de septiembre de 2020. El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad, tales como las necesidades de alumnos con dificultades económicas sobrevenidas. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado algunos miembros del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresalen por su relevancia y favorable acogida las becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Fondo Social del Consejo; otras acciones consistieron en la aportación del Consejo Social al Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2019-20, con dificultades económicas sobrevenidas.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2020, a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su Presidente, y/o su Secretario General y los Presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y la de Economía. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejos Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio.



Pleno celebrado en Albacete el 30 de septiembre de 2020

I. EL CONSEJO SOCIAL

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2020

En 2020 se han producido varios cambios en la composición del Consejo Social de la UCLM. Así, han tomado posesión D. Ubaldo Rafael Labrador González, en representación del PAS, designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, en sustitución de D. Juan Carlos Ruiz Aparicio. D. Oscar Sánchez González, en representación de los estudiantes, designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, en sustitución de D. Manuel Mena González. D. Ángel Tomás Godoy Martínez, D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra y D^a. Diana López Gómez, vocales designados por las Cortes de Castilla-La Mancha, en sustitución de D. Antonio Martínez Gómez, D. Fausto Marín Megía y D^a. María Díaz García. D^a Carmen Campoy Herrera, designada por las organizaciones sindicales más representativas, en sustitución de D. Carlos Pedrosa Serrano. D. Ignacio Sánchez Pascual y D. Manuel Martínez Rodríguez, designados por la Federación de Municipios y Provincias, en sustitución de D^a. Manuela Nieto Márquez Nieto y D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Se ha nombrado a D. Ángel Nicolás García vicepresidente del Consejo Social por resolución de 30/04/2020 de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM 15 de mayo de 2020), de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social y previa comunicación al pleno del Consejo Social en su reunión de 30 de abril de 2020.

Y por último, tras las elecciones a rector celebradas el 3 de diciembre de 2020, D. José Julián Garde López Brea se incorpora como miembro nato de la universidad al órgano colegiado, sustituyendo a D. Miguel Ángel Collado Yurrita, como rector, al igual que D^a. Isabel Gallego Córcoles que sustituye a D. Crescencio Bravo Santos como Secretario General de la UCLM y la gerenta en funciones D^a Matilde Yebra Gago en sustitución de D. Tomás López Moraga.



Pleno celebrado en Albacete el 30 de septiembre de 2020



Ubaldo Rafael Labrador González (Videoconferencia)



Oscar Sánchez González



Ángel Tomás Godoy Martínez



José Jaime Alonso Díaz-Guerra



Diana López Gómez



Carmen Campoy Herrera



Ignacio Sánchez Pascual



Manuel Martínez Rodríguez

PRESIDENTE

D. Félix Sanz Roldán

VICEPRESIDENTE

D. Ángel Nicolás García, nombrado por Resolución de 30 de abril de 2020, de la UCLM.

VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D. Miguel Ángel Collado Yurrita, Rector (hasta el 23 de diciembre de 2020).

D. José Julián Garde López-Brea, Rector (desde el 23 de diciembre de 2020).

D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General (hasta el 23 de diciembre de 2020).

D^a Isabel Gallego Córcoles, Secretaria General (desde el 23 de diciembre de 2020).

D. Tomás López Moraga, Gerente (hasta el 23 de diciembre de 2020).

D^a Matilde Yebra Gago, Gerenta en funciones (desde el 23 de diciembre de 2020).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D^a María del Carmen Díaz Mora, en representación del profesorado.

D. Juan Carlos Ruiz Aparicio (hasta el 3 de junio de 2020), en representación del PAS.

D. Ubaldo Rafael Labrador González (desde el 3 de junio de 2020), en representación del PAS.

D. Manuel Mena González (hasta el 3 de junio de 2020), en representación de los estudiantes.

D. Oscar Sánchez González (desde el 3 de junio de 2020), en representación de los estudiantes.

ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Antonio Martínez Gómez, diputado Partido Popular (hasta el 17 de enero de 2020).

D. Fausto Marín Megía, diputado PSOE (hasta el 17 de enero de 2020).

D^a María Díaz García, diputada Unidas Podemos (hasta el 17 de enero de 2020).

D. Ángel Tomás Godoy Martínez, diputado PSOE (desde el 17 de enero de 2020).

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, Partido Popular (desde el 17 de enero de 2020).

D^a Diana López Gómez, diputada PSOE (desde el 17 de enero de 2020).

DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Pedro Alarcón Gómez, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

D. Juan Garrido Cecilia, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

D. José María Alcalá Villalba, presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Ángel Nicolás García, CECAM.

D. Juan Martínez Moraga, FEDA.

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

D. Carlos Pedrosa Serrano, (UGT) (hasta el 26 de febrero de 2020).

D^a Carmen Campoy Herrera, (UGT) (desde el 26 de febrero de 2020).

D. Juan Antonio Mata Marfil, (CC.OO), presidente de la Comisión Económica.

DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

D. Ángel Luis Mariscal Estrada, Ayuntamiento de Cuenca (hasta el 26-02-2020).

D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto, Ayuntamiento de Ciudad Real (hasta el 26-02-2020).

D. Ignacio Sánchez Pascual, Ayuntamiento de Ciudad Real (desde el 26-02-2020).

D. Manuel Martínez Rodríguez, Ayuntamiento de Albacete (desde el 26-02-2020).

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

D. Ignacio Gavira Tomás

BREVES RESEÑAS CURRICULARES

PRESIDENTE



D. Félix Sanz Roldán, General de Ejército, nació en Uclés (Cuenca). Ingresó en la Academia Militar en septiembre de 1962, recibiendo el despacho de Teniente de Artillería en julio de 1966. Ocupó diferentes destinos, incluyendo el de Jefe de Batería, oficial de Plana Mayor y Agregado Militar Adjunto en la Embajada de España en Washington. Posteriormente pasó destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército. Como coronel se incorporó en 1997 a la DG de Política de Defensa del Ministerio de Defensa como Jefe del Área OTAN/UE. Ascendido a General de Brigada, fue nombrado Subdirector General de Planes y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa. En mayo de 2004, tras su ascenso a Teniente General, ocupó el cargo de Director General de Política de Defensa. En junio de 2004 fue nombrado Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Finalizado su período de cuatro años como JEMAD, el 1 de agosto de 2008 fue designado Alto Representante para la Presidencia Española de la UE en asuntos propios relacionados con la Defensa, con dependencia directa del presidente del Gobierno y con rango de secretario de Estado. Entre los años 2004 y 2008 fue consejero nato del Consejo de Estado. Desde julio de 2009 hasta julio 2019 fue secretario de Estado director del CNI. Nombrado mediante Decreto 268/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).

VICEPRESIDENTE



D. Ángel Nicolás García, presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla la Mancha (CECAM-CEOE-CEPYME CLM), presidente de la Federación de Empresarios de la provincia de Toledo (FEDETO-CEOE-CEPYME TOLEDO), vicepresidente de la Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), presidente de la Comisión Presupuestaria y Control Financiero de Cepyme, miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, miembro del Consejo de Administración del Instituto de Promoción Exterior de Castilla la Mancha (IPEX), y director general de SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 72.

Vocal del Consejo Social nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019) y vicepresidente del Consejo por Resolución de 30 de abril de 2020, de la UCLM.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES



D. José María Alcalá Villalba, licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Asesor jurídico de los Ayuntamientos de Valdeñana y Carcelén y de la Agrupación Provincial del PSOE de Albacete, en asuntos de Derecho Administrativo Local y Derecho Electoral. Empleado de Caja Albacete, posteriormente Caja de Castilla-La Mancha, durante 33 años y miembro de la Comisión de Control de la CCM durante los años 1983 a 1988. Concejales del Ayuntamiento de Valdeñana y Diputado Provincial de la Diputación Provincial de Albacete desde 1983 a 1987.

Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre, (DOCM 05-11-2015).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA



D. Juan Antonio Mata Marfil, ha sido secretario regional de Comisiones Obreras (CC.OO) en Castilla-La Mancha (1995-2004), secretario provincial de CC.OO en Albacete (1985-1995) y miembro del Consejo Confederal de este sindicato (1976-2004).

Fue concejal de Mercados, Vía Pública y Política en el primer Ayuntamiento democrático de Albacete y presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Vocal designado por las Organizaciones Sindicales más representativas, CC.OO.

Nombrado mediante Decreto 92/2017, de 19 de diciembre, (DOCM 27-12-2017).

VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



D. Miguel Ángel Collado Yurrita, rector Magnífico de la UCLM, nacido en Santander el 7 de septiembre de 1958, doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, profesor titular en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1986, hasta su llegada a la UCLM en 1992, es catedrático de Derecho Financiero y Tributario desde 1993. Su labor docente e investigadora se ha desplegado en los cuatro campus de la UCLM: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Evaluador externo de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Dirige el Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF).

Vocal nato del Consejo Social desde el 21 de marzo de 2012 hasta el 23 de diciembre de 2020.



José Julián Garde López-Brea, rector Magnífico de la UCLM, nacido en Madrid el 27 de agosto de 1966, licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de Producción Animal adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la UCLM, desde el año 2003. En el ámbito de la gestión universitaria en la UCLM ha sido, entre otros cargos, director del Instituto mixto con el CSIC de investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y vicerrector de Investigación y Política Científica desde 2011 hasta 2020. Académico de Número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias de España desde 2007 y de la Real Academia Nacional de Doctores de España desde 2017, en septiembre de 2020 fue nombrado Académico de Número de la Academia de Medicina de C-LM. A nivel nacional ha sido vocal del área de Ganadería de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), vocal asesor y presidente del Comité 6.1 (Tecnologías Mecánicas y de la Producción) de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), asesor y secretario ejecutivo de la comisión sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y miembro del grupo técnico de trabajo encargado de elaborar el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para el periodo 2021-2027.

Nombrado mediante Decreto 10/2021, de 16 de febrero, (DOCM 24-02-2021).



D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General de la UCLM, nacido en Malagón (Ciudad Real) en 1971, es licenciado en Informática por la Universidad de Sevilla y doctor en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha, a la que se incorporó como profesor en 1998. Actualmente, es catedrático de universidad de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Su actividad investigadora se centra en los sistemas groupware y los sistemas tutores inteligentes. Ha ocupado los cargos de director académico del vicerrectorado de Doctorado y Títulos Propios, del vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente y del vicerrectorado de Economía y Planificación.

Vocal nato del Consejo Social desde el 26 de marzo de 2013 hasta el 23 de diciembre de 2020.



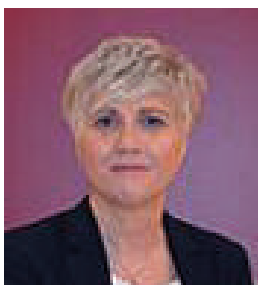
Dª Isabel Gallego Córcoles, Secrería General de la UCLM, nacida en Albacete, es licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la calificación de premio extraordinario. Inició su carrera universitaria en 1999 a través de una beca FPU del Ministerio de Educación, obteniendo el doctorado en Derecho en el año 2004. Actualmente es profesora titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Albacete, con acreditación a catedrática desde 2020. Sus principales líneas de investigación son la expropiación forzosa, el derecho de aguas y el derecho de la contratación pública. Cuenta con tres sexenios de investigación y un sexenio de transferencia. Fue vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete y coordinó durante cuatro años el Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.

Nombrada mediante Decreto 11/2021, de 16 de febrero, (DOCM 24/02/2021).



D. Tomás López Moraga, Gerente de la UCLM, es licenciado en Derecho por la UCLM y especialista en Gestión Aplicada a las Administraciones Públicas por la Universidad Politécnica de Madrid y en Análisis y Evaluación de Políticas y Servicios Públicos por la Fundación José Ortega y Gasset. También es abogado colegiado, actualmente como no ejerciente.

Vocal nato del Consejo Social, en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM, desde el 11 de junio de 2012 hasta el 23 de diciembre de 2020.



Dª. Matilde Yebra Gago, Gerenta en funciones de la UCLM, nacida en Ponferrada (León), es licenciada en Derecho por la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1989) y Máster en Contratación Pública por la Universidad de Castilla-La Mancha (2018). Inició su trayectoria profesional en 1992 como auditora en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda. En 1996 se incorporó a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para ejercer distintas responsabilidades en gestión económica y contabilidad, hasta su nombramiento en 2015 como directora ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio, función que ha venido desarrollando hasta su designación como gerenta a finales de 2020.

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



Dª María del Carmen Díaz Mora, profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad de Castilla-La Mancha (acreditada para catedrática). Realiza su labor docente, como profesora de Economía Aplicada, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Master en Economía Europea por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid) y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Castilla-La Mancha. Vocal del Consejo Social en representación del Consejo de Gobierno de la universidad por el sector de profesorado.

Renueva mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020, (DOCM 3-06-2020).



D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, responsable del Aulario Polivalente del Campus de Ciudad Real, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha por sector del Personal de Administración y Servicios.

Vocal del Consejo Social desde el 23 de enero de 2018 hasta el 3 de junio de 2020.

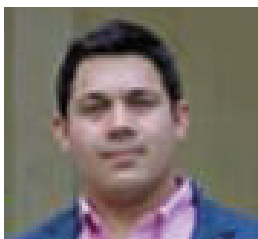


D. Ubaldo Rafael Labrador González, técnico de Laboratorio en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector del Personal de Administración y Servicios.

Nombrado mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020, (DOCM 3-06-2020).



D. Manuel Mena González, estudiante de Derecho. Es nombrado mediante Decreto 36/2019, de 30 de abril de 2019, en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el sector de estudiantes. Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 9 de mayo de 2019 hasta el 3 de junio de 2020.



D. Oscar Sánchez González, natural de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Ciudad, delegado de estudiantes de la UCLM, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector de estudiantes. Nombrado mediante Decreto 18/2020, de 26 de mayo de 2020, (DOCM 3-06-2020).

VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



D. Antonio Martínez Gómez, licenciado en Derecho, es el alcalde de Mahora. Diputado regional por la provincia de Albacete, miembro del Grupo Parlamentario Popular, vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Agua. Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha. Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 19 de junio de 2017 hasta el 17 de enero de 2020.



D. Ángel Tomás Godoy Martínez, diplomado en Enfermería por la Escuela de Enfermería de Albacete de la UCLM, licenciado en Enfermería por la Universidad de Sao Paulo (Brasil), licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Máster en Gestión de Servicios Sanitarios en la UCLM, Máster en Sida y Drogodependencias en la Universidad de Granada y Máster en Consumo y Trabajo Social en la UCLM. Funcionario de Carrera, Grupo B. Técnico de Salud, Inspector de Consumo y Jefe de Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca. Hasta julio 2015 Jefe de Sección de Gestión Económica en el Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deporte de Cuenca. 2008-2011 Delegado de Salud y Bienestar Social. Concejal de Sanidad y Bienestar Social. Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca). Portavoz y vicesecretario de Organización de la Ejecutiva Provincial del PSOE en Cuenca. Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019, (DOCM 17-01-2020).



D. Fausto Marín Megía, maestro, diputado regional por la provincia de Ciudad Real, miembro del Grupo Parlamentario Socialista, presidente de la Comisión de Control de Radio Televisión de Castilla-La Mancha y secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha. Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 19 de junio de 2017 hasta el 17 de enero de 2020.



D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, diplomado en Magisterio, en la especialidad de Educación Musical, y graduado en Magisterio, en la especialidad de Primaria. Es funcionario de carrera desde 2001 como profesor de educación infantil y primaria. Entre 2011 y 2015 fue viceconsejero de Universidades e Innovación y viceconsejero de Educación, Cultura y Deportes durante el gobierno de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha. Desde 2011 teniente alcalde del Ayuntamiento de Fuensalida. En las elecciones generales de 2016 formó parte de las listas del Partido Popular por Toledo al Congreso, siendo elegido diputado (5 de julio de 2016-5 de marzo de 2019). Designado por las Cortes de Castilla La Mancha. Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019, (DOCM 17-01-2020).



Dª María Díaz García es la secretaria de organización de Podemos Castilla-La Mancha, vicepresidenta primera de las Cortes de Castilla-La Mancha y diputada del Grupo Parlamentario Podemos-CLM. Designada por las Cortes de Castilla-La Mancha. Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 27 de diciembre de 2017 hasta el 17 de enero de 2020.



Dª Diana López Gómez, maestra de Primaria de la Consejería de Educación y Deportes de la JCCM y secretaria de Formación y Educación de la Comisión Ejecutiva Local del PSOE talaverano. Diputada regional por la provincia de Toledo (desde el 19-06-2019), miembro del Grupo Parlamentario Socialista (desde el 19-06-2019), miembro del Pleno (desde el 19-06-2019), presidenta de la Comisión de Sanidad (desde el 22-07-2019), secretaria de la Comisión de Bienestar Social (desde el 22-07-2019) y miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (desde el 22-07-2019). Designada por las Cortes Regionales. Nombrada mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019, (DOCM 17-01-2020).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



D. Pedro Alarcón Gómez, licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de Pedagogía Terapéutica en el Colegio Virgen del Carmen de Toledo desde 1996. Es el autor del libro Pedagogía para andar por casa, y autor de artículos pedagógicos para la revista Educate Castilla-La Mancha. Ha participado en un gran número de cursos relacionados con educación y ha sido ponente sobre educación en colegios y escuelas infantiles. Ganó el primer premio de materiales curriculares de Castilla-La Mancha, actitudes asociadas a los valores. Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM. Nombrado mediante Decreto 269/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).



D. Juan Garrido Cecilia, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de Jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva. Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM. Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



D. Juan Martínez Moraga, licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Marketing por ESIC. Tiene el Máster MBA por la Escuela de Negocios de FEDA (FUNDESEM). Ha realizado varios cursos de Auditor de Cuentas, de técnicas nuevas de Gestión Empresarial, Coaching, Comerciales, etc.

Actualmente es el presidente de la Cámara de Comercio de Albacete, presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha, vicepresidente de FEDA, presidente del Comité Ejecutivo del IFAB, Miembro del Consejo de Dirección del IPEX.

Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019, (DOCM 05-12-2019).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



D. Carlos Pedrosa Serrano, secretario regional de UGT en Castilla-La Mancha.

Designado por las Organizaciones Sindicales más representativas. UGT.

Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 12 de julio de 2018 hasta el 26 de febrero de 2020.



Dª Carmen Campoy Herrera, es la secretaria general de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (FESP UGT CLM).

Designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. UGT.

Nombrada mediante Decreto 3/2020 de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020)

VOCALES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



D. Ángel Luis Mariscal Estrada, licenciado en Veterinaria, Especialidad Medicina y Sanidad. Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cuenca (13/06/2015). Subdelegado del Gobierno de España en Cuenca (3/02/2012). Vicepresidente de los consorcios provinciales de Medio Ambiente para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Cuenca y de Prevención y Extinción de Incendios (07/2011). Concejal y miembro de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca (2007-2011). Diputado y viceportavoz del Grupo Popular en la Diputación provincial de Cuenca (2007-2011). Veterinario del Cuerpo Superior de la Administración de la JCCM (1988).

Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 2 de mayo de 2016 hasta el 26 de febrero de 2020.



D. Ignacio Sánchez Pascual, concejal de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Ciudad Real, titulado superior en Arte Dramático y diplomado en Magisterio. Actor, director, dramaturgo y técnico en infinidad de compañías de teatro de la provincia. Ha trabajado en el Festival de Almagro, Festival de Olite entre otros. Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Nombrado mediante Decreto 2/2020, de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020).



Dª. Manuela Nieto-Márquez Nieto, concejala de Igualdad, Fiestas Populares, Medio Ambiente y 2ª teniente alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real. Diplomada en Relaciones Laborales. Master en Igualdad de Género. Es funcionaria de la Universidad de Castilla-La Mancha. Vocal del Consejo Social de la UCLM desde el 2 de mayo de 2016 hasta el 26 de febrero de 2020.



D. Manuel Martínez Rodríguez, concejal de Igualdad, Mujer y Participación del Ayuntamiento de Albacete, licenciado en Derecho. Autónomo, abogado. Concejal en el Ayuntamiento de Albacete desde 2015. Socio de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. Vicesecretario general del PSOE de Albacete. Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Nombrado mediante Decreto 2/2020, de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



D. Ignacio Gavira Tomás, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de vicesecretario general y gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y Director General de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica. Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

Dirección corporativa del Consejo Social de la UCLM

Consejo Social

Plaza de la Universidad, 2. Pabellón de Gobierno. Edificio José Prat
02071 Albacete

Web: <https://www.uclm.es/es/consejo-social/Consejo-Social>

e-mail: Consejo.social@uclm.es

Teléfonos: 967 599 318 – 967 599 247

1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

D. José María Alcalá Villalba

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D^a María Isabel Gallego Córcoles (ha sustituido a D. Crescencio Bravo Santos)
D. Ubaldo Rafael Labrador González (ha sustituido a D. Juan Carlos Ruiz Aparicio)
D. Oscar Sánchez González (ha sustituido a D. Manuel Mena González)
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra (ha sustituido a D. Antonio Martínez Gómez)
D^a Diana López Gómez (ha sustituido a D^a María Díaz García)
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez (ha sustituido a D. Ángel Luis Mariscal Estrada)

1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA

PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

D. Juan Antonio Mata Marfil

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D. José Julián Garde López-Brea (ha sustituido a D. Miguel Ángel Collado Yurrita)
D^a Matilde Yebra Gago (ha sustituido a D. Tomás López Moraga)
D^a María del Carmen Díaz Mora
D. Ángel Tomás Godoy Martínez (ha sustituido a D. Fausto Marín Megía)
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Nicolás García
D^a Carmen Campoy Herrera (ha sustituido a D. Carlos Pedrosa Serrano)
D. Ignacio Sánchez Pascual (ha sustituido a D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto)

1.3 COMPENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de marzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.
2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellano-manchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.
3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:
 - 3.1. En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:
 - a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.
 - b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.
 - c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.
 - d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.
 - e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.
 - f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
 - g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

3.2. En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

3.3. En relación con su propia organización y funcionamiento:

a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

4. El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

5. En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.



Pleno celebrado en Albacete el 30 de septiembre de 2020

2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2020

En las sesiones Plenarias de 2020 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

2.1 ASUNTOS GENERALES

La Comisión de Asuntos Generales elevó al pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2020

En la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, el pleno del Consejo Social acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de actividades y el calendario de Plenos del Consejo Social para 2020, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2020.

Entre las actividades que se prevé realizar durante el año 2020 hay que destacar, aparte de las que obligatoriamente deben realizarse, por imperativo legal, como la aprobación del presupuesto de la universidad y del Consejo Social, la preparación de convenios y convocatorias para premios y becas destinados a alumnos con discapacidad.

2.1.2 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CENTROS DOCENTES

El pleno celebrado el 15 de diciembre de 2020 acordó por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la “Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos” por “Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos”.

2.1.3 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

El Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado el 23 de junio de 2020, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 30 de septiembre de 2020, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, del Máster universitario en Gestión y Aplicación del Conocimiento de Enfermería.

2.1.4 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2019

El Pleno celebrado el 23 de junio de 2020, aprobó por unanimidad la elaboración y difusión de la MEMORIA 2019 del Consejo Social.

2.1.5 PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES ESPECIALES

Como en años anteriores, el Consejo Social colaboró en el programa de “becas de emergencia”, estableciendo una aportación de 5.000 euros procedentes de su Fondo Social.

2.1.6 ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

Como en años anteriores, el 1 de junio de 2020 se firmó la segunda Adenda al convenio firmado entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM el 1 de junio de 2018, para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad.

2.1.7 CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

El pleno, en su sesión de 23 de junio de 2020, aprobó por unanimidad la “VII Convocatoria de becas de Iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad en la Universidad de Castilla-La Mancha”, para el curso 2020-2021.

Y en el pleno celebrado el 30 de septiembre se aprobó por unanimidad la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de becas debido a que el plazo de matrícula en la UCLM se ha ampliado igualmente por el Covid-19.

2.1.8 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2020

El Pleno del Consejo Social, celebrado el 18 de diciembre de 2019, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2020, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 11 de diciembre de 2019.

2.1.9 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCLM DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dada la dificultad de conocer la fecha en la que realiza la convocatoria el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la brevedad de los plazos que se prevén en la misma para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, resulta conveniente fijar unos criterios permanentes para la distribución de las becas-colaboración:

1. Las becas asignadas en la convocatoria anual correspondiente se distribuirán entre todos los departamentos de la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre que existan candidatos en los mismos que reúnan las condiciones de la convocatoria.
2. Se asegurará que todos los departamentos que participen en la convocatoria puedan contar, al menos, con un beneficiario de estas becas, seleccionado entre los solicitantes de cada uno de ellos que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de becas-colaboración para el curso correspondiente, posean mejor expediente y, asimismo, mayores méritos en aquellos otros requerimientos que pueda establecer la convocatoria.
3. Una vez satisfecho el criterio anterior, las becas restantes, en su caso, se otorgarán a los solicitantes con mejor expediente académico que aún resten hasta completar el cupo asignado a la UCLM, con un límite máximo de tres becarios-colaboración por departamento.
4. Se autoriza al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos, y quedan convalidadas las que se hubieran dictado en las convocatorias precedentes para dar cumplimiento a los requerimientos previstos en las mismas.

2.1.10 RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL 2019

En el transcurso de la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado para la concesión de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2019”, y que acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JCCM

ESTUDIANTE DE LA UCLM: DON ANTONIO GUIJARRO CAMACHO

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: DON ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: DOÑA MARIA LLANOS LÓPEZ MUÑOZ

INVESTIGACIÓN: GRUPO DE INVESTIGACIÓN “GE3AR”

INNOVACIÓN DOCENTE: DOÑA GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ DONOSO

ANTIGUO ALUMNO: DON JOAQUÍN REYES CANO y DON ERNESTO SEVILLA LÓPEZ

DEPORTE UNIVERSITARIO: DOÑA ARANTXA TOLEDO ESPINILLA

Estos reconocimientos, previstos realizar durante el 2020, se han tenido que posponer a 2021 por motivos del Covid-19

2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.2.1 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM CORRESPONDIENTE A 2019

El Pleno, en su sesión plenaria de 2 de noviembre de 2020, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2019 de la UCLM, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2019.

2.2.2 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2020

El Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2019 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2020 de la UCLM en 275.675.013 euros.

2.2.3 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2020

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 18 de diciembre de 2019 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2020 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 11 de diciembre de 2019), por un importe de 269.320.000 euros.

2.2.4 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2020

El Pleno del Consejo Social celebrado el 18 de diciembre de 2019, acordó aprobar por unanimidad el Programa Anual de Control Interno 2020, donde se incluye las actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.



Pleno celebrado por videoconferencia el 30 de abril de 2020

3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2020.

Como en años anteriores, estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo Social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

En el ámbito interno

- *Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.*
De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2020.
- *Mantenimiento y actualización de la página web del Consejo Social.*
Una vez finalizado el diseño de la nueva página web del Consejo y su integración en la web de la UCLM, lo que permitirá ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo Social, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas, se hace preciso realizar la actualización permanente de sus contenidos.
- *Elaboración de Informes de interés para el Consejo.*
El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.
- *Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social, correspondiente al ejercicio económico 2021.*
El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la universidad.

En el ámbito de las relaciones con la universidad

- *Programa Reconocidos del Consejo Social:* Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de la misma y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. Esta convocatoria incluye el reconocimiento a la Innovación Docente, que tiene como fin impulsar proyectos o actuaciones de innovación docente llevados a cabo por el profesorado de la UCLM o sus departamentos o centros.
- *Auditoría de Cuentas.* El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio, gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.
- *Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2019.* Es competencia del Consejo aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.
- *Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la universidad para 2021.* El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.* El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.
- *Participación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad.* Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno. El pleno designa a estos representantes entre los miembros designados por las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/2003.
- *Participación en la Comisión de Permanencia de la universidad.* De conformidad con lo previsto en los Estatutos. Según el reglamento de permanencia, habrá un representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM.
- *Creación de un Programa de Ayudas y Becas para estudiantes con dificultades económicas.* El Consejo Social creará su propio programa de Becas y ayudas para estudiantes con especiales dificultades económicas, aportando a este fin la dotación económica que se fije anualmente y que se nutrirá del presupuesto de compensaciones por asistencia a los plenos no percibido por los miembros del Consejo que han renunciado al mismo.

En el ámbito de las relaciones con la Sociedad

- *Convocatoria de Becas Fundación Repsol-Consejo Social.* Estas becas están destinadas a favorecer el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad. Anualmente se convocan cuatro becas para estudiantes con discapacidad que inicien sus estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La cuantía económica de cada una de las ayudas asciende a 2.000 euros y están financiadas conjuntamente por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.
- *Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.* La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la universidad.
- *Fomento de las relaciones externas.* El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM. En particular estaban previstas en 2020 las siguientes actividades, que se suspendieron por la COVID-19:
 - *Encuentro con Empresas radicadas en Castilla-La Mancha o con actividad en la región en el marco del Foro de Empleo que organiza anualmente la UCLM.*
 - *Plan de visitas a empresas e instituciones públicas y privadas de la región.*
- *Relaciones con los antiguos alumnos.* El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

Otras acciones

- *Foro UCLM-EMPRESAS.* Es una iniciativa promovida y organizada por el Consejo Social de la UCLM, en colaboración con el vicerrectorado de Transferencia e Innovación y el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, con el objeto de promover que la comunidad universitaria conozca la realidad de las empresas y que éstas conozcan los servicios que ofrece la universidad en materia de formación, investigación e instalaciones, y fortalecer las relaciones entre universidad y empresa a través de la colaboración y financiación de proyectos y actividades de la universidad. Está previsto que haya un Foro en cada provincia formado por un grupo estable de ejecutivos de empresas de diversos tamaños, perfiles y sectores, para encontrar la sinergia de voluntades y conocimientos de la universidad y el tejido empresarial de la región. Esta acción tampoco se ha podido desarrollar por la COVID-19.
- *Atenciones Protocolarias.* El Consejo deberá contemplar una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y en el G9 de Consejos Sociales.
- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.

3.2. RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL 2019

En el transcurso de la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado para la concesión de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2019”, y que acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

- COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: Consejería de Sanidad de la JCCM
- ESTUDIANTE DE LA UCLM: D. Antonio Guijarro Camacho
- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: D. Ernesto Martínez Ataz
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: D^a María Llanos López Muñoz
- INVESTIGACIÓN: Grupo de Investigación “GE3AR”
- INNOVACIÓN DOCENTE: D^a. Gloria Patricia Rodríguez Donoso
- ANTIGUO ALUMNO: D. Joaquín Reyes Cano y D. Ernesto Sevilla López
- DEPORTE UNIVERSITARIO: D^a: Arantxa Toledo Espinilla

La entrega de los premios se ha tenido que posponer hasta 2021 por la COVID-19, y la convocatoria “Reconocidos del Consejo Social 2020” se ha suspendido.

3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.



Reunión de la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas por videoconferencia el 2 de diciembre de 2020

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.
- Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español.

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- **COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD.** Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ACADÉMICA.** Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ECONÓMICA.** Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM

3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente:

A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
- El presidente de la Comisión Económica.
- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley

7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el pleno ordinario celebrado en Albacete el 30 de abril de 2020.

Y a continuación se determinó por el pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera D^a. Diana López Gómez, vocal designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. José María Alcalá Villalba.

3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Juan Antonio Mata Marfil.

3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renunciadas a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.

Entre las actividades del Fondo Social en 2020, hay que destacar la adhesión al programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social”, destinado a alumnos con dificultades económicas para abonar los derechos de matrícula en el curso 2019-20.

3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD

3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol impulsan un programa de becas para estudiantes con discapacidad que deseen acceder a estudios de Grado en la UCLM.

La iniciativa, fruto de un nuevo convenio de colaboración suscrito por la UCLM, el Consejo Social y Fundación Repsol, firmado el 1 de junio de 2018, incluye hasta veinte ayudas por importe de dos mil euros cada una, cada curso académico. Los alumnos beneficiarios podrán renovar la beca anualmente, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Actualmente están disfrutando de dichas becas dieciocho alumnos dentro de la VII convocatoria para el curso 2020-21.

3.6.2 AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL CURSO 2019-20

En 2020, al igual que en el año anterior, el Consejo Social se adhirió al programa de “ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales” auspiciado por la UCLM.

Estas ayudas tienen por objeto contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Van destinadas prioritariamente a subvencionar el pago total o parcial de los importes académicos de los precios públicos de matrícula en la UCLM.

3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL

3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2019-2020

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2019-2020. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2019-20 CON EL ANTERIOR

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EvAU del curso 2019-2020 en relación al curso 2018-2019. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICACANDO LOS PROCEDENTES DE LA EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2017-18, 2018-19 Y 2019-20

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2017-18, 2018-19 Y 2019-20

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2020

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)



Pleno celebrado por vidoconferencia el 23 de junio de 2020

4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2020

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al Secretario General “elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social” al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01700).

4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2020

El Presupuesto del Consejo Social del año 2020 asciende a un total de ciento setenta y un mil cincuenta euros.

A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01700) ascienden a 171.050 euros.

B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los siguientes capítulos:

- capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios
- capítulo 4: transferencias corrientes

Presupuesto del Consejo Social 2020: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			126.050
20	Arrendamientos		1.000	
204	Material de transporte	1.000		
22	Material, suministros y otros		64.296	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	4.000		
222	Comunicaciones	1.000		
223	Transportes	2.000		
224	Primas de seguros	1.000		
226	Gastos diversos	49.296		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.000		
23	Indemnización por razón de servicio		60.754	
230	Dietas	10.366		
231	Locomoción	15.284		
233	Otras indemnizaciones	35.104		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			45.000
48	A familias e instituciones sin fin de lucro		45.000	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	45.000		
		171.050	171.050	171.050

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2020

La ejecución del presupuesto en 2020 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social aprobado en el Pleno del 18 de diciembre de 2019, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2020 alcanzan la cifra de 53.146,61 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 40,25% con el siguiente detalle por artículos:

Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2020 (en euros)

Descripción del artículo	Código	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Arrendamientos	20	1.000€	0€	1.000€	0€	0
Material, suministros y otros	22	64.296€	-15.000€	49.296€	8.950,90€	18,16
Indemnizaciones por razón de servicio	23	60.754€	-15.000€	45.754€	8195,71€	17,91
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	45.000€	-9.000€	36.000€	36.000€	100,00
Total		171.050€	-39.000€	132.050€	53.146,61€	40,25

4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. En el Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2019 se dio el visto bueno al Plan de Actividades del Consejo Social para 2020, plan que fue incorporado al documento del Presupuesto del Consejo Social para su financiación:

a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: plenos y comisiones.

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (5 reuniones)
- Comisión de Asuntos Económicos (2 reuniones)
- Comisión de Asuntos Generales (2 reuniones)

b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).

Asimismo el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.

c) Relaciones con otros órganos e instituciones.

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.

d) Actuaciones del Fondo Social.

Hay que destacar en el Plan de Actividades la importancia que se atribuye a las cuestiones que se relacionan con la Responsabilidad Social de la Universidad. En particular hay que destacar la adhesión al plan de emergencia suscrito por la UCLM, para estudiantes en situaciones especiales, con una aportación mínima de 5.000 euros, con el objeto de contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas o que perduren en el tiempo que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la UCLM.



Pleno celebrado por videoconferencia el 23 de junio de 2020

II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se encarga de promover y estrechar la colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresa; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación y el emprendimiento; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria; la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento; la formación práctica de los estudiantes en el ámbito de las empresas e instituciones, y el fomento de la empleabilidad de nuestros egresados.

Cuenta con dos unidades: el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), integrado en la Unidad de Promoción de Empleo y Relaciones con Empresas, cuyo fin es facilitar el desarrollo profesional de los graduados y el fomento del emprendimiento; y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), que contribuye a que el conocimiento generado por los investigadores de la UCLM se transforme de manera eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

5.1 Fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados

La Universidad de Castilla-La Mancha, comprometida con el desarrollo profesional de sus alumnos, impulsa vías de actuación que potencien y aumenten la empleabilidad de sus estudiantes.

Uno de nuestros objetivos cruciales es impartir una enseñanza de excelencia, con una importante preparación práctica que favorezca la inserción profesional de nuestros egresados. Garantizar que todos nuestros estudiantes matriculados en asignaturas de prácticas académicas externas puedan realizar éstas y que además sean de una alta calidad, es un enorme reto que sólo podemos alcanzar mediante una estrecha colaboración con las empresas e instituciones.

5.1.1 Fomento y gestión de prácticas académicas externas

Durante este curso se han promovido y firmado desde el Vicerrectorado **450** nuevos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas. En total, nuestros estudiantes realizaron sus prácticas en **1.100** empresas e instituciones. Estas organizaciones colaboradoras provienen de distintos sectores de actividad, principalmente de la región y del entorno más cercano a la UCLM, pero también de otras comunidades autónomas limítrofes y de fuera de España. Durante el presente curso, se han gestionado las prácticas del **programa GENERACIÓN-ON**, un programa dirigido a los estudiantes destacados del campus de Ciudad Real. Finalmente, dentro del **programa de “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE**, **10** alumnos con discapacidad están realizando prácticas en empresas e instituciones.

5.1.2. Orientación e información laboral

Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). Durante este curso académico nuestros orientadores han realizado **216** tutorías individuales, la mayoría dirigidas a estudiantes de último curso.

El CIPE mantiene un **portal de empleo** (www.cipe.uclm.es) al que tienen acceso los alumnos y egresados de la UCLM. Durante el presente curso ha tenido **75.000** visitas y constituye un primer acercamiento a las necesidades básicas de orientación de los alumnos y egresados que posteriormente es complementado con todo el programa de talleres de formación para el empleo y las tutorías personalizadas del equipo de orientación CIPE. Es destacable la labor en la difusión de ayudas y recursos para acceder al mercado de trabajo a través de esta web. En este curso se han publicado **301** noticias y recursos de empleo y artículos de orientación, configurándose como un lugar de referencia para los universitarios de la región.

Es destacable la utilización de los medios sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades del CIPE. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con más de **8.500** seguidores y la página de Facebook (CIPEUCLM) con **3.500** seguidores. En LinkedIn, el CIPE gestiona un grupo de empleo con más **1.350** seguidores en el que se publican noticias de empleo y en el que participan también empresas e instituciones.

5.1.3 Formación para el empleo

El CIPE organiza actividades de formación que se estructuran por un lado en el **Aula Permanente de Empleo**, con una programación anual de talleres; la **Semana del Empleo**, un programa de charlas en todos los campus que se imparten la primera semana del segundo cuatrimestre y las **Jornadas de Salidas Profesionales**, organizadas en colaboración con los centros. Este curso académico, por la situación de confinamiento se ha desarrollado también el proyecto **#CIPEdesdetuSofá** y **#SaltoalEmpleo**.

Formación en el CIPE	
Horas de formación	136
Nº de Charlas/talleres	100
Participantes en charlas y talleres	1.506
Nº de Jornadas de salidas profesionales en Centros	13
Participantes en las Jornadas de Salidas Profesionales	565

Tabla 1. Actividades de formación ofrecidas por el CIPE

La **Semana del Empleo** que se desarrolló en todos los campus en el inicio del segundo cuatrimestre contó con la participación de **245** estudiantes. En esta semana se trataron temas como: competencias demandadas en el mercado de trabajo, herramientas para el éxito profesional, el primer día en la empresa o emprendimiento.



Fotografía 1. El presidente de la Federación Española de Baloncesto participó como ponente en la Semana del Empleo de la UCLM

El CIPE organizó el 3 de marzo, como actividad innovadora, el primer **escape hall en la UCLM** en el que participaron estudiantes de últimos cursos y recién titulados del campus de Albacete con el objetivo de descubrir sus habilidades blandas (creatividad, liderazgo, inteligencia emocional...) y enfrentarse a una novedosa técnica de selección de personal. Participaron **35** estudiantes y recién titulados y **14**

representantes de **7** empresas (Ingeteam S.A, MiFarma, Opinator, Randstad España, Eiffage Energía, Grupo Tecón y BeiNN), y fue retransmitida a través de la cuenta de Instagram de CIPE (cipeuclm).



Fotografía 2. Asistentes al Scape Hall en el Espacio Ideas de Albacete

El CIPE ha colaborado en la organización de **13** jornadas en colaboración con diferentes facultades y escuelas. En estas jornadas han participado un total de **565** alumnos de los Campus de Albacete, Ciudad Real y Toledo. La programación anual del Aula de Empleo incluye talleres de 2 horas que versan sobre la entrevista de trabajo y pruebas de selección y la búsqueda de empleo. En total se han organizado **12** talleres con la asistencia de **57** estudiantes.

El Proyecto **#CIPEdesdetuSofá** nació ante el confinamiento fruto del estado de alarma de marzo 2020 por la pandemia de COVID-19. Los objetivos del proyecto fueron: continuar prestando a alumnos y egresados los servicios de orientación de CIPE, adaptándose a la situación sobrevenida; diseñar una oferta práctica e innovadora para la empleabilidad y desarrollo de la carrera profesional de los participantes y diseñar e implantar un sistema de transmisión de contenidos robusto, replicable y que alcance a un gran número de alumnos y egresados de UCLM. Un total de **680** alumnos y egresados asistieron a **48** webinars celebrados entre el 20 de abril y el 29 de mayo, registrándose **4640** participaciones. La 4ª última edición de este programa se realizará del 9 al 18 de septiembre de 2020.

Entre junio y julio de 2020, se programaron 4 encuentros virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la denominación **#SaltoalEmpleo**. A lo largo de los encuentros virtuales, en los que participaron **80** estudiantes y egresados de UCLM, se expusieron temas de actualidad y de utilidad para definir sus futuros objetivos profesionales y su inserción laboral.

5.1.4 Foro UCLMempleo

El Campus de Ciudad Real acogió la 14ª edición del **Foro UCLMempleo**, un lugar de encuentro entre empresas y universitarios. En este encuentro se combina un espacio expositivo con la realización de talleres, charlas, mesas redondas sobre empleo y procesos de selección. Se desarrollaron actividades especializadas en las que se registraron **1.871** participantes. En total se organizaron 20 presentaciones de empresa, 5 charlas técnicas, 5 mesas redondas, 1 panel de emprendimiento, 6 procesos de selección, 102 orientaciones y 52 alumnos/as participaron en la actividad de foto profesional. En esta edición se contó con un total de **63** empresas, y en esta edición se celebró en paralelo un foro online que contó con la presencia de **1.105** universitarios.



Fotografía 3. Vista general 14º Foro UCLMEmpleo

5.1.5 Bolsa de trabajo-Agencia de Colocación

A través de la bolsa de trabajo los titulados UCLM pueden acceder a las ofertas de empleo que mejor se ajusten a su perfil profesional y participar en procesos de selección. La bolsa de trabajo contó con **2.150** inscripciones activas durante este curso.

En este curso se han recibido **210** ofertas de empleo de empresas e instituciones, con **469** puestos ofertados. En total se han enviado **983** candidaturas de nuestros egresados a estas empresas que ofertan empleo cualificado.

5.1.6 Otras acciones de fomento del empleo universitario

En el mes de mayo de 2020 se puso en marcha la quinta edición del programa **Generación-On**, en colaboración con el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE), con el objetivo de seleccionar, premiar y acompañar en su inserción profesional a 20 estudiantes del campus de Ciudad Real seleccionados que han destacado por sus expedientes académicos y competencias profesionales.

Desde el Vicerrectorado, se participó activamente en el Grupo de Empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, sectorial de la CRUE. La participación incluyó la asistencia de técnicos del CIPE a reuniones de trabajo y seminarios dentro de los distintos subgrupos: Prácticas, Intermediación, Observatorios y Orientación profesional.

Durante este curso la UCLM, a través del CIPE, ha participado en varios grupos de trabajo del Proyecto de la ANECA para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad.

5.2 Fomento del emprendimiento

El emprendimiento en la UCLM, bajo la marca UCLMemprende, se ha reorganizado en dos programas: emprendimiento de estudiantes y egresados y emprendimiento promovido por profesores e investigadores de la UCLM. En este ámbito, la UCLM también colabora con otras entidades para el fomento del emprendimiento a través de diversas acciones.

5.2.1 Acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes

Entre las acciones que se realizan para nuestros estudiantes se encuentran los talleres y charlas de emprendimiento, que bajo el lema “Aprende a emprender” pretenden servir de ayuda a los estudiantes de último curso para conocer las cualidades básicas de un emprendedor, cómo generar ideas creativas e innovadoras y reconocer oportunidades de negocio. Durante el curso 19-20, se celebraron distintos talleres en los campus de Albacete, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

5.2.2 Pre-incubadora. Espacio Ideas

La UCLM apuesta por la innovación como valor esencial del emprendimiento y ha desarrollado un programa de proyectos emprendedores en los **espacios de preincubación de proyectos empresariales**. Se ubican en el **Espacio Ideas** de los campus de Albacete y Ciudad Real, y están destinados al fomento de iniciativas empresariales impulsadas por emprendedores vinculados a la UCLM (estudiantes, recién egresados, doctorandos y doctores). En la convocatoria 19-20 para la participación en la pre-incubadora se han instalado 4 proyectos: Zzoner Team, Zefrict, Grupo 3D y Dispositivo Integral de entrenamiento.

5.2.3 Red de Profesores Emprendedores

El área del emprendimiento social fue la temática de la VI Jornada de la Red de Profesores Emprendedores, que se celebró en el campus de Albacete con la participación de varias empresas sociales de la región y especialistas en la materia.

5.2.4 ADELANTE autoempleo

La UCLM forma parte de una red de entidades colaboradoras del programa Adelante autoempleo de la JCCM, que presta asesoramiento para el autoempleo, creación de empresas y emprendimiento, cuyo objeto es apoyar y promover iniciativas emprendedoras de personas que opten por esta salida laboral, atendiendo todas las derivaciones que llegan a través de la plataforma Adelante autoempleo.

5.2.5 Otras actividades de fomento del autoempleo

Desde UCLMemprende se han desarrollado otras actividades para el fomento del emprendimiento entre los estudiantes y recién egresados, como Global Management Challenge y Vodafone Campus Lab. Se trata de competiciones de estrategia basadas en simulaciones o retos en las que los estudiantes adquieren conocimientos empresariales vinculados a la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, además de reforzar su conocimiento de un simulador certificado.

5.3 Representación institucional y colaboración en acciones de entidades externas

La estrecha relación del vicerrectorado con colectivos y asociaciones profesionales de la provincia y la región nos hace participar en diversos eventos y convocatorias. Este año, nuevamente, la vicerrectora ha formado parte del jurado de los Premios de Periodismo 'Sánchez de la Rosa' convocados por la Asociación de Periodistas de Albacete, así como en la XV Edición de Premios “Entre Nosotras” convocados por la Asociación de Mujeres Empresarias de Albacete y Provincia (AMEPAP). Además, como viene siendo habitual en los últimos años, la UCLM está presente a través de nuestro vicerrectorado en el jurado de los *Premios AJE* convocados por la Asociación de Jóvenes Empresarios, que este año han cumplido su XVIII edición.

Hemos participado en las convocatorias del Pacto por la recuperación económica impulsado por la JCCM. En concreto en las comisiones de seguimiento del Eje1: “Promoción económica y empresarial”; Ejes 2 y 3: “Políticas de Empleo, cualificación profesional y recursos humanos”, Eje 4 “Investigación, Desarrollo e Innovación”, y Eje7, línea 7.5: economía circular. Este pacto, suscrito también por CCOO, UGT y CECAM persigue la concertación de un Acuerdo Marco para la Recuperación Económica y Social de CLM 2015-2020.

Un evento de promoción destacable ha sido la Feria de Albacete (7 -17 septiembre), y más concretamente el stand institucional de la UCLM, cuyo acondicionamiento, apertura y programación de actividades son coordinadas junto a Vicegerencia. Esta labor de promoción también la desempeña el vicerrectorado en las visitas de alumnos de los institutos de enseñanza secundaria al campus. Se organizan por el Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social para acercar la UCLM a los estudiantes de último curso de IES. El Campus de Albacete contabilizó **2698** visitantes entre los meses de enero y febrero de 2020.

La coordinación del vicerrectorado con la vicegerencia y el Consejo de Representantes de Estudiantes permitió la celebración en el Campus de Albacete del evento universitario Intercampus 2019, un encuentro lúdico y festivo que se celebró el 18 de octubre de 2019 y contó con la participación de unos **5.000 alumnos**.

Poner en valor el papel de las mujeres emprendedoras y visibilizar su papel en las empresas de base tecnológica es uno de los retos de nuestro vicerrectorado, de ahí nuestra participación en los Premios Innovatia 8.3, donde se reconocen las mejores iniciativas empresariales innovadoras lideradas por mujeres en nuestro país. Este curso se ha reconocido a las universidades adheridas al programa, entre las que se encuentra la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cabe destacar nuestra presencia en el grupo de trabajo *Open Science* de CRUE, creado para hacer accesibles, en formato digital, los resultados de la investigación financiada con fondos públicos tanto para la comunidad científica -que los produce- como para la sociedad en general, que los financia. La vicerrectora forma parte de la comisión, y en la última reunión celebrada en diciembre'19, expuso una metodología para calcular el gasto del acceso a los recursos de información electrónicos de la UCLM.

El vicerrectorado coordinó la presentación, en febrero de 2020, del Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) Castilla-La Mancha, elaborado junto a la Fundación Globalcaja HXXII con el apoyo del Gobierno regional. El informe pone de manifiesto una reducción de la tasa de actividad emprendedora para el periodo 2018-2019, situándose en un 5,5%, por debajo de la media nacional. La región es la tercera de España en emprendimiento naciente, por detrás de Galicia.

También citar la tercera jornada sobre la transformación digital de Pymes y negocios “Esto es Crecer”, que se desarrolló el 6 de noviembre en la sede de la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA) con la asistencia de más de medio centenar de participantes. Esta actividad promovida por el Banco Sabadell contó con la UCLM como colaboradora a través del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación.

Por último, hacer referencia a los patronatos y consejos en los que este vicerrectorado tiene presencia: Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades; Grupo de Trabajo Open Science de la CRUE, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Parque Científico y Tecnológico de Albacete, Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, Instituto Técnico Agronómico Provincial -ITAP-; Fundescam (Fundación para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha), etc., a cuyas convocatorias se ha atendido a lo largo del curso.

5.4 Transferencia de los resultados de investigación universitaria

5.4.1 Acciones relativas a la creación de *spin-off* de base tecnológica o intensivas en conocimiento

Con el fin de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento, se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores acerca de cómo crear una empresa basada en los resultados de la investigación. La creación de una empresa intensiva en conocimiento permite una transferencia efectiva a la sociedad de los hallazgos obtenidos en los proyectos de investigación e implica la creación de empleo de alta calidad y cualificación.

Este curso se dio continuidad al Programa que la OTRI desarrolla conjuntamente con el CEEI de Ciudad Real “Impulso a la creación de Spin-Off tecnológicas en el ámbito universitario”, y se ha creado el mismo Programa conjuntamente con el CEEI de Talavera de la Reina. Se realizaron visitas a grupos de investigación previamente seleccionados para identificar las ideas más innovadoras y analizar las posibilidades comerciales y los recursos disponibles para trabajar con ellos y plantear la viabilidad de crear Spin-Off.

5.4.2 Convocatorias de transferencia e innovación y de cooperación con empresas difundidas

Desde el vicerrectorado se realiza una búsqueda activa de aquellas convocatorias de transferencia o de innovación de interés para el tejido empresarial desde el ámbito regional al internacional. En este sentido, se han difundido y gestionado las siguientes convocatorias: V Encuentro Industrial B2B de Castilla-La Mancha, Convocatoria para apoyar un proyecto de estudio social basado en una encuesta plurianual del Observatorio Social de “la Caixa”, Convocatoria abierta a miembros de Grupos Operativos Innovadores para participar en el 4º Taller de Innovación Forestal, Conferencia y encuentro empresarial sobre economía circular dentro de la Conferencia por el Clima (COP25), Encuentros Bilaterales sobre Transferencia de Tecnología en el Mobile World Congress (Barcelona), Ayudas Torres Quevedo y Ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados Industriales” en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, Convocatoria EIP-AGRI Focus Group experts, Convocatoria plataforma de matchmaking “Care & Industry together against CORONA”, Encuentros virtuales online (B2Match) internacionales en 'Innovación en el Medio Ambiente, la Energía y la Economía Circular', Encuentros Bilaterales sobre Transferencia de Tecnología en Cerámica Innova (Valencia). La II Feria del Olivar y Frutos Secos, AOVE&NUTS experience (Talavera de la Reina), a pesar de que estaba totalmente preparada, fue suspendida justamente antes de su comienzo por la Covid-19.

5.4.3 Visitas a empresas

Este curso se ha relanzado una campaña de escucha activa de las demandas que provienen del tejido empresarial. A tal fin se han establecido nuevos convenios con asociaciones empresariales de CLM y visitas a empresas. El objetivo pretendido es la captación de nuevas empresas como usuarios de los servicios de transferencia y empleo de la UCLM. La selección de empresas se ha realizado atendiendo a criterios de oportunidad por la actividad empresarial y su localización, siempre dentro de la región de Castilla-La Mancha. En algunos casos, las reuniones han surgido fruto de una demanda de la propia empresa.

En los últimos meses se han visitado empresas con las que se está avanzando en diferentes colaboraciones con nuestros grupos de investigación: Ejército de Tierra (Programa COLCE), TECNOVE, Glicerio Chaves SL, SISTEMPUR, ALTOSA, Fundación ONCE.

5.4.4 Apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D

El apoyo a los investigadores y la articulación de la relación UCLM-Empresa mediante convenios y contratos de I+D conforma un apartado vital para el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación. En este sentido, se resume toda la actividad generada durante el presente curso académico en los siguientes valores: firma de **2** convenios marco de colaboración con empresas y entidades, **283** contratos y convenios al amparo del Art. 83 de la LOU por un montante total de **2.720.473,77 €** y se han creado **5** Aulas Universidad-Empresa por valor de **92.987 €** y una Cátedra Universidad-Empresa por valor de **40.000€**.

5.4.5 Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM

Se registraron ante la Oficina Española de Patentes y Marcas –OEPM- **5** patentes de invención y **3** modelos de utilidad.

También se han concedido diversas ayudas para la financiación de actividades de protección, valorización y comercialización de resultados de investigación con cargo a las convocatorias cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En total se han concedido **59** ayudas por un total de **136.370,72 €**.

5.5 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación

En el ámbito de la dinamización de la participación de los grupos de investigación de la UCLM en jornadas y ferias para promover encuentros con empresas de diferentes sectores, se ha participado en:

- V Encuentro Industrial organizado por ITECAM (14 de noviembre de 2019, Tomelloso, Ciudad Real).
- Jornada sobre blockchain, Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha 28/1/2020
- Oportunidades de financiación para la cooperación empresarial en el ámbito de la innovación internacional, evento organizado por el IPEX (10 julio 2020).

Otras medidas para la internacionalización de los resultados de la investigación de nuestros investigadores se completan mediante la difusión de ofertas tecnológicas y búsqueda de socios para proyectos cooperativos internacionales de transferencia de tecnología gracias a la participación en el proyecto europeo Enterprise Europe Network. Se ha creado un nuevo certificado específico para las actividades de transferencia de conocimiento que puede ser accesible por cualquier persona física desde la sede de la UCLM.

5.6 Punto de atención a empresas (PAE)

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se mantiene el impulso a la plataforma dedicada a mejorar la comunicación entre la UCLM y el tejido empresarial. Por ello, se sigue potenciando un canal de comunicación directa con las empresas con lenguaje empresarial más que académico, el Punto de Atención a Empresas de la UCLM, accesible a través de la web de la universidad en el enlace <https://www.uclm.es/perfiles/empresa>.

5.7 Patrocinio y Mecenazgo

La UCLM continúa con la labor de fomento de las actividades de patrocinio y mecenazgo, dentro de las cuales se enmarcan las Cátedras y Aulas Universidad-Empresa (Tabla 7.4.).

Denominación	Director/a	Empresa
Aula de estudios laborales y de seguridad social	Antonio Pedro Baylos Grau María José Romero Rodenas	CCOO
Cátedra de innovación y desarrollo cooperativo y empresarial	Fátima Guadamillas López	Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha
Aula SMACT AVANTTIC	Macario Polo Usaola	Avanttic Consultoría Tecnológica S.L.
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional	Juan Ramón de Páramo	Globalcaja
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	Banco Santander
Aula Igualdad y género	María José Romero Ródenas	AJUSA
Cátedra Indra	Juan Carlos López López	INDRA
Aula contratación pública responsable y sostenible	José Antonio Moreno Molina	Ayuntamiento de Cuenca
Cátedra FUDEN	M ^a Carmen Prado Laguna	FUDEN
Aula ALPINIA	Crescencio Bravo Santos	Alpinia Technologies S.L.
Aula UBÓTICA	Gloria Bueno García	Ubótica Tecnologías Spain S.L.
Aula de Digitalización de Servicios para la Industria	Manuel Villasalero Díaz	MEISA -Proyectos y Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación S.A.
Aula Biomédica y Tecnológica	Francisco Moya Fernández	Fundación SOLISS
Aula Cuenca Destino Turístico Inteligente	José Mondéjar Jiménez	Ayuntamiento de Cuenca

Aula OESIA "Big data y ciberseguridad"	Elena Navarro Martínez	Grupo OESIA
Creación y difusión de conocimientos en investigación en enfermedades genéticas	Francisco Sánchez	Asociación para la Difusión de Avances Oncológicos
Aula "FK2 INNOVA"	María del Mar Gómez Rico	FK2 INNOVA
Aula de estudios y formación en el ámbito laboral	Emilia García Pérez	UGT-Castilla-La Mancha
Observatorio de entidades locales de la provincia de Albacete	Rosario Pérez Morote	Diputación de Albacete
Aula Sociedad digital, cultura y derechos fundamentales	Susana de la Sierra Morón	Fundación Gabeiras
Desarrollo, difusión e investigación sobre desarrollo del BIM (Building Information Modeling)	Jesús Alfaro González	Bim Campus Institute

Tabla 7.4. Cátedras y Aulas Universidad-Empresa UCLM, curso 2019/2020



Fotografía 4. La Cátedra Indra y ASPRONA presentan los proyectos de integración laboral: Contacto y Look

5.8. Resumen

Durante el curso académico 2019/2020, desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se llevaron a cabo y se promovieron múltiples actividades relacionadas con las diferentes competencias atribuibles a sus unidades, que han revertido en altos niveles de consecución de los objetivos fijados al inicio del curso. Nuestra responsabilidad de servicio público al servicio de la sociedad se ha visto reflejado en las actuaciones que se han realizado en relación con nuestros estudiantes y las distintas instituciones empresariales o de carácter público. Los resultados obtenidos han dado lugar a una mejora tanto de carácter cualitativo como cuantitativo respecto a los cursos anteriores superando los retos planteados en este periodo, en el que ha sido clave la profesionalidad y compromiso del personal adscrito a los diferentes servicios de este Vicerrectorado.

Uno de los ejes principales de actuación ha estado centrado en mejorar la **transferencia de conocimientos y resultados de investigación universitaria** al tejido empresarial con especial interés en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha gracias a la labor de la OTRI, sin obviar la expansión de nuestro punto de mira empresas nacionales e internacionales.

Otro eje de actuación versa sobre los egresados en ofrecerles herramientas y oportunidades para que se inserten en las empresas del entorno. Todo lo adquirido en su formación universitaria empieza a dar resultados cuando se moviliza su talento en pro de la mejora del rendimiento de las empresas o

instituciones en las que desarrollarán sus carreras. En este sentido, el vicerrectorado, a través del CIPE, ha dirigido sus esfuerzos para mejorar la formación en competencias transversales para el empleo de nuestros estudiantes en los ámbitos demandados por los empresarios o empleadores, así como para intensificar su motivación para adentrarse en el emprendimiento como posible salida profesional.

En este sentido, la Red de Profesores Emprendedores supone una iniciativa que sin duda ha contribuido a la motivación, tanto de los alumnos como de los profesores, y nos hará avanzar hacia el modelo de universidad emprendedora que queremos, donde la gestión del talento nos abra nuevos cauces de conocimiento que puedan revertir en nuestro tejido empresarial y, por tanto, en todo nuestro entorno social.

Por nuestra actividad de investigación, la Universidad es el principal agente generador de conocimientos de la Región. En tal sentido debemos asumir la responsabilidad de transferirlos al entorno para convertirlos en crecimiento económico para toda la sociedad. La gestión de los resultados generados de la investigación supone buscar la mejor forma de explotación de los mismos a través de su protección, licencia o movilización de los conocimientos, no susceptibles de protección, con la prestación de servicios especializados de consultoría tecnológicos.

Para esta finalidad, durante este curso se han protegido diferentes resultados obtenidos por los grupos de investigación y se han realizado acciones para llegar a conseguir la comercialización del resto de propiedad industrial e intelectual universitaria.

Por último, respecto al ámbito del **desarrollo tecnológico** se han organizado encuentros universidad-empresa que han servido como punto de encuentro y generación de nuevas relaciones para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales. La relación con las empresas e instituciones se han formalizado con la firma de convenios y contratos de colaboración en materia de investigación e innovación con entes públicos y tejido empresarial alcanzado cifras de más de 2 millones de euros.

5.9 Centros de Investigación

5.9.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Centro Regional de Investigaciones Biomédicas	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables (IER)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM)	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS)	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales (INEI)	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (IMACI)	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología, construcción y telecomunicaciones (ITct)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS)	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Museo Internacional de Electrografía Digital (MIDE)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo (CESCO)	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

5.9.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinégenéticos (IREC)	CIUDAD REAL

5.9.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA
--	--------

5.10 Centros singulares



[Escuela Internacional de Doctorado](#). La Escuela Internacional de Doctorado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto fundamental la organización, en su ámbito de gestión, de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar, y, en su caso, de las enseñanzas oficiales de máster universitario de contenido fundamentalmente investigador.



[Centro de Estudios de Posgrado](#). El Centro de Estudios de Posgrado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya misión es la organización, en su ámbito de gestión, de la oferta de posgrado y de formación permanente, constituida por los títulos propios y aquellas enseñanzas oficiales de máster universitario que se le asignen.



[Centro de Lenguas](#). El Centro de Lenguas es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como cometidos el fomento de la movilidad universitaria, la promoción del aprendizaje lingüístico y la certificación de los niveles de acreditación de lenguas extranjeras normalizados.



[Centro de Iniciativas Culturales](#). El Centro de Iniciativas Culturales es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como objetivo crear y desarrollar programas culturales dirigidos principalmente a la comunidad universitaria con la finalidad de fomentar, entre otras, la creatividad artística, literaria, musical, escénica o fotográfica.



[Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales](#). El Centro surge para enriquecer el entorno educativo mediante soluciones tecnológicas de diversa índole (Aprendizaje mejorado con tecnología) y proporcionará los medios TIC más adecuados para fortalecer el aprendizaje y la generación de conocimiento. Para ello, ofrecerá herramientas de creación y gestión de contenidos virtuales que se integrarán con los entornos existentes, mejorando la conexión entre los campus y sedes de la Universidad.



[International Business School](#), es un proyecto de Escuela de Negocios de la UCLM, cuyo objetivo fundamental reside en el fortalecimiento de la formación continua, destinada preferentemente a profesionales con experiencia en el mundo de la empresa.

III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES



Pleno celebrado por videoconferencia el 2 de noviembre de 2020

6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 30 DE ABRIL DE 2020

Siendo las 17:00 horas del día 30 de abril de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2020, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: Don Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D^a Carmen Díaz Mora
D. Manuel Mena González
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D^a Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Antonio Mata Marfil
D^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D. Juan Martínez Moraga

Asisten como invitados:

D. Ubaldo Rafael Labrador González
D D. Óscar Sánchez González
D^a Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.5 del Reglamento.

Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta si alguno de los miembros del Consejo tiene alguna observación al acta correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2019.

No habiendo ninguna objeción a la referida acta, queda aprobada por unanimidad.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente inicia su informe trasladando en nombre de todo el Consejo las condolencias al rector por el reciente fallecimiento de su hermano a causa del Covid-19 e igualmente a cualquier otro miembro del Consejo que haya sufrido la pérdida de algún familiar o persona allegada.

A continuación, el presidente propone que al final de la reunión se elabore un comunicado del pleno trasladando a la sociedad el agradecimiento de la institución por el trabajo que están realizando todas las personas que están luchando contra el virus y que están permitiendo que la vida continúe en nuestra región y en nuestro país.

Tercero: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que informa sobre las actividades que ha venido realizando la universidad desde el inicio de la pandemia y sobre las donaciones que se han recibido para ayudar en la lucha contra la misma, haciendo especial mención a la donación de un millón de euros que ha realizado una donante anónima.

Cuarto: Nombramiento de vicepresidente del Consejo Social.

El presidente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, notifica al pleno que ha resuelto nombrar vicepresidente del Consejo a Don Ángel Nicolás García.

Don Ángel Nicolás agradece la designación y solicita la opinión al respecto de los representantes de las organizaciones sindicales, Don Juan Antonio Mata y Doña Carmen Campoy, quienes manifiestan su opinión favorable y felicitan al presidente por la decisión, al igual que el resto de los miembros del Consejo.

Quinto: Nombramiento de los representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UCLM.

El secretario general indica que debe designarse al tercer representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad, al haberse producido una vacante por el cese de Don Roberto Arcos. Los actuales representantes son los presidentes de las dos comisiones, Don José María Alcalá, de la de Asuntos Generales, y Don Juan Antonio Mata, de la Económica, siendo necesario, por tanto, designar a un tercer representante entre el resto de los sectores de la parte social del Consejo.

El presidente solicita a los miembros que aquellos que deseen ser designados lo comuniquen a la secretaría general en el plazo de una semana a fin de efectuar el correspondiente nombramiento. Transcurrido dicho plazo, se recibió la candidatura presentada por Doña Diana López Gomez, por lo que, al no haberse presentado ninguna otra candidatura, ha quedado designada como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, junto con los anteriormente citados, Don José María Alcalá y Don Juan Antonio Mata.

Sexto: Otros asuntos.

En este punto, el presidente propone que por parte del secretario se elabore una propuesta de comunicado, que será circulado entre los miembros y, una vez aprobado se remitirá a los medios de comunicación.

El texto aprobado se incorpora como anexo al acta.

Por otra parte, se comunica a los consejeros que, según el calendario previsto y si las circunstancias lo permiten, el próximo pleno se celebrará el día 23 de junio. No obstante, el acto de entrega de los premios Reconocidos, que se tenía intención de celebrar ese mismo día, deberá quedar pospuesto hasta que la situación se normalice.

De igual manera, la toma de posesión de los nuevos miembros se realizará en la primera reunión presencial que pueda realizarse.

Finalmente, el gerente, Don Tomás López Moraga, informa sobre las medidas a adoptar en el proceso de desescalada, y el secretario general de la universidad, Don Crescencio Bravo, informa sobre la situación de la institución en el ámbito tecnológico.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

Don José María Alcalá expone que sería conveniente conocer la previsión de próximas convocatorias del Consejo de Gobierno, a la vista de las especiales y extraordinarias circunstancias en que nos encontramos y teniendo en cuenta la ósmosis que debe haber entre el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, dentro de determinadas competencias de uno y otro o sucesivamente entre ambos.

Don Juan Carlos Ruiz Aparicio y Don Manuel Mena González, indican que asisten al Consejo por última vez, ya que se ha procedido a su sustitución por otros representantes del Consejo de Gobierno y agradecen a los miembros del Consejo su acogida durante el tiempo que han formado parte del órgano.

Igualmente, se presentan los nuevos miembros que se incorporan por primera vez a una reunión del Consejo, Doña Diana López Gómez, Don Ángel Tomás Godoy Martínez, Don Ignacio Sánchez Pascual, Don Manuel Martínez Rodríguez y Doña Carmen Campoy Herrera.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 30 de abril de 2020.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.4 del Reglamento de Organización y funcionamiento, la presente acta se ha remitido, a través de medios electrónicos, a los miembros del Consejo Social; considerándose aprobada en la misma reunión, al no haberse presentado objeciones a la misma en el plazo fijado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 23 DE JUNIO DE 2020

Siendo las 17:00 horas del día 23 de junio de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2020, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José M^a Alcalá Villalba
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Ubaldo Rafael Labrador González
D. Óscar Sánchez González
D^a Carmen Díaz Mora
D. Juan Garrido Cecilia

D. Pedro Alarcón Gómez
D^a Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Juan Martínez Moraga

Excusan su asistencia:

D^a Carmen Campoy Herrera

Asisten como invitadas:

D^a Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación.
D^a María Isabel López Solera, vicerrectora de Docencia.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada.

Primero: Informe del presidente.

El presidente explica que era su intención haber celebrado esta reunión de manera presencial, pero que, dadas las actuales circunstancias, no ha sido posible. No obstante, manifiesta su voluntad de realizar la próxima reunión de manera presencial, siempre que la situación lo permita.

A continuación, el presidente somete el contenido del orden del día a la aprobación de los miembros, no habiendo objeciones al mismo.

Finalizada esta introducción, el presidente informa sobre su participación en el Consejo para la transición del coronavirus creado por el gobierno de Castilla-La Mancha.

Segundo: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que informa sobre la situación de la universidad en relación con la pandemia y las actuaciones que se han venido realizando desde los diferentes vicerrectorados para adaptar las instalaciones y los servicios de la universidad a la nueva situación.

Indica que los costes derivados de estas actuaciones deberían ser financiados a través de los fondos que ha destinado a este fin el gobierno de España y cuyo reparto corresponderá a las comunidades autónomas.

Tercero: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de grado para estudiantes con discapacidad, en colaboración con la Fundación Repsol.

El secretario informa sobre la convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de grado para estudiantes con discapacidad, en colaboración con la Fundación Repsol correspondiente al próximo curso académico, indicando que se trata de la última vez que se realizará, debido a un cambio de objetivos en la Fundación Repsol, que ya no contempla este tipo de actividades conjuntas con las universidades.

Ante esta situación se proponen diferentes propuestas por parte de los miembros del Consejo, comprometiéndose el presidente a entrevistarse con el presidente de Repsol, para encontrar una alternativa para mantener la colaboración entre ambas entidades.

Una vez estudiada la propuesta de convocatoria, el pleno aprueba por unanimidad aprobar la misma conforme al anexo que se adjunta al acta.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2019.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, que da cuenta del contenido de la Memoria, elaborada por la Secretaría General, y explica que es una obligación establecida por la Ley del Consejo Social. Una vez aprobada se deberá entregar un ejemplar al presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Una vez debatido por los miembros del Consejo, el pleno acuerda, por unanimidad, aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2019, que se incluye como anexo a esta acta.

Quinto: Estudio de la propuesta de implantación en la UCLM del título oficial de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical y aprobación del informe que proceda en relación con la misma.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien considera la propuesta de implantación del Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical bien justificada, exhaustiva y completa y propone que se emita informe favorable.

A continuación, la vicerrectora de Docencia explica el contenido de la propuesta y la justificación de la misma.

Una vez estudiada y debatida la propuesta, el pleno aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la propuesta de implantación en la UCLM del título oficial de Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical.

Sexto: Otros asuntos.

Don José María Alcalá propone que se complemente la guía para los miembros de los consejos sociales que ha elaborado la Conferencia de Consejos Sociales con las particularidades que corresponden a nuestro consejo.

El secretario se compromete a tener preparado un borrador antes de fin de año, para que pueda ser estudiado en la Comisión de Asuntos Generales y posteriormente aprobarlo en el pleno.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 23 de junio de 2020.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2020, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José M^a Alcalá Villalba, presidente de la Comisión de Asuntos Generales
D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente de la Comisión Económica
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Ubaldo Rafael Labrador González, por videoconferencia
D. Óscar Sánchez González
D^a Carmen Díaz Mora, por videoconferencia
D^a Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Juan Garrido Cecilia, por videoconferencia.
D. Pedro Alarcón Gómez, por videoconferencia.
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Manuel Martínez Rodríguez
D^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga

Asisten como invitadas:

D. Manuel Villasalero Díaz, vicerrector de Economía y planificación.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 23 de junio de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social.

El presidente indica al secretario que proceda a dar lectura de los decretos de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Social designados por los diferentes sectores que forman parte del mismo.

A continuación, prestan juramento o promesa y se incorporan al pleno los siguientes consejeros: Doña Diana López Gómez, Don Ángel Tomás Godoy Martínez y Don José Jaime Alonso Díaz-Guerra, en representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Don Manuel Martínez Rodríguez y Don Ignacio Sánchez Pascual, designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Doña Carmen Campoy Herrera, por el sindicato de UGT de Castilla-La Mancha.

Don Óscar Sánchez González, en representación del sector de estudiantes del Consejo de Gobierno de la UCLM.

Don Ubaldo Rafael Labrador González, en representación del sector de personal de administración y servicios del Consejo de Gobierno de la UCLM.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente saluda a los consejeros, presentes en la sala y a través de videoconferencia, y les da la enhorabuena a los nuevos miembros del Consejo que hoy se incorporan formalmente a este órgano de participación de la sociedad en el gobierno de nuestra universidad, agradeciendo también el trabajo realizado a los consejeros que ya no están con nosotros.

A continuación, informa al consejo que recientemente ha sido designado como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia de Consejos Sociales, lo que supone un honor para él y una oportunidad para la universidad.

Cuarto: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que, en primer lugar, da la enhorabuena a los nuevos consejeros y agradece también el extraordinario trabajo realizado por las personas que han dejado de formar parte del Consejo Social.

Seguidamente, el rector informa sobre la situación de la universidad en relación con la pandemia, destacando el enorme esfuerzo realizado.

Finalmente, informa sobre el proceso de matrícula, que ha ido muy bien, indicando que, si bien no ha finalizado el periodo de matrícula, las estimaciones son de que aumente el número de estudiantes matriculados en este curso.

Quinto: Estudio de la propuesta de implantación en la UCLM del título oficial de Máster Universitario en Gestión y Aplicación del Conocimiento de Enfermería y aprobación del informe que proceda en relación con la misma.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien informa al pleno que la propuesta ha sido debatida en la comisión, considerándose que está debidamente justificada y que la documentación aportada es muy completa y exhaustiva. Propone, en consecuencia, que se emita informe favorable.

Abierto por el presidente un turno de palabra, intervienen varios de los consejeros y consejeras, aportando propuestas para la ampliación de la oferta educativa de la universidad.

Una vez estudiada y debatida la propuesta, el pleno aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la propuesta de implantación en la UCLM del título oficial de Máster Universitario en Gestión y Aplicación del Conocimiento de Enfermería.

Sexto: Otros asuntos.

Don Crescencio Bravo explica el contenido del Informe sobre Responsabilidad Social de la UCLM 2018/2020, indicando que se somete a la aprobación del Consejo Social para darle la formalidad que requieren las instituciones que realizan la evaluación de la transparencia en las universidades. Una vez debatido el informe, es aprobado por unanimidad.

El secretario informa sobre la necesidad de ampliar el plazo de presentación de solicitudes de becas en la convocatoria de Becas Repsol para alumnos con discapacidad. Esta ampliación es necesaria debido a que el plazo para la matrícula en la UCLM se ha ampliado igualmente, debido al Covid-19. Debatida la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

Don José María Alcalá recuerda que se encuentra pendiente de aprobación la Normativa de Permanencia en Estudios de Grado y Máster, y pide que se reanude su estudio cuanto antes.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 30 de septiembre de 2020.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las 16:00 horas del día 2 de noviembre de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2020, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José M^a Alcalá Villalba
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Ubaldo Rafael Labrador González
D. Óscar Sánchez González
D^a Carmen Díaz Mora
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D^a Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Manuel Martínez Rodríguez
D^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero Gómez

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 30 de septiembre de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente inicia su intervención pidiendo disculpas por el cambio de fecha de la reunión, explicando que la causa fue un compromiso sobrevenido de carácter extraordinario e ineludible.

A continuación, da cuenta de su asistencia a la inauguración del curso académico, por el que felicita a la universidad, y destaca la importancia del pleno que se está celebrando, en el que se estudiarán y aprobarán, en su caso, las cuentas de la universidad.

Informa también de la reunión que se celebró al finalizar el acto de inauguración del curso académico, con la consejera de Educación del gobierno regional, a quien se le trasladaron las preocupaciones de la universidad y se le explicaron las medidas que se han adoptado desde el comienzo de la pandemia.

Y finalmente, da cuenta de su asistencia a la reunión celebrada hace unos días, en la que se presentó el informe de la CRUE sobre la Universidad 2030, que considera de gran importancia.

Tercero: Informe del rector.

El presidente cede la palabra al rector, que informa también sobre la reunión con la consejera y el informe Universidad 2030, y anuncia la próxima celebración de elecciones a rector, que tendrán lugar el próximo día 3 de diciembre.

Abierto un turno de intervenciones, Don Juan Antonio Mata se interesa por la seguridad de las elecciones en el supuesto de que éstas se celebren por vía telemática. Contesta Don Crescencio Bravo que la seguridad está garantizada. El presidente propone que desde la secretaría general se pongan en contacto con el Centro Criptográfico Nacional, por si pudieran ayudar en el proceso.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Castilla-La Mancha, correspondientes a 2019.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión Económica, Don Juan Antonio Mata, que da cuenta de la reunión de la citada comisión, celebrada el pasado día 26 de octubre, en la que se acordó por unanimidad informar favorablemente las cuentas y proponer al pleno la aprobación de las mismas, después del informe efectuado por el vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, y por el auditor de Ernst & Young, Don Ángel Luis Martínez Fuentes.

A continuación, el vicerrector realiza un informe detallado del documento.

Una vez debatido por los miembros del Consejo, el pleno acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuentas correspondientes a 2019, que se incluyen como anexo a esta acta.

Quinto: Otros asuntos.

Don José María Alcalá recuerda que se está elaborando el documento que complementa la guía para los miembros de los consejos sociales de la Conferencia de Consejos Sociales incorporando las particularidades que corresponden a nuestro Consejo.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Don Juan Antonio Mata solicita que se informe sobre la elaboración del presupuesto para 2021 y que se adelante el estado de ejecución del de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:55 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 2 de noviembre de 2020.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las 16:30 horas del día 15 de diciembre de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2020, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José M^a Alcalá Villalba
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Ubaldo Rafael Labrador González
D. Óscar Sánchez González
D^a Carmen Díaz Mora
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D^a Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Manuel Martínez Rodríguez
D^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga

Asisten como invitados:

D. José Julián Garde López-Brea

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 2 de noviembre de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente inicia su intervención haciendo un resumen de las actividades en las que ha participado desde la última reunión, mencionando, entre otras, la participación en la asamblea de la Conferencia de Consejos Sociales, en la que se aprobaron los presupuestos de la Conferencia.

A continuación, anuncia la próxima celebración de una reunión del G9 de Consejos Sociales, en la que participará junto con el secretario general y da cuenta de la recepción por el Consejo del borrador de Real Decreto sobre creación de centros universitarios para que por parte de los miembros se realicen las sugerencias que estimen oportunas, y finalmente anuncia la próxima publicación de la Guía del Consejo Social que se ha elaborado desde la Secretaría General, coordinada por el secretario y el presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

Finalmente, el presidente hace referencia al relevo en el rectorado de la universidad, tras las elecciones que se han celebrado el pasado día 3, destacando que las mismas se han celebrado con total normalidad.

El presidente felicita a Don Julián Garde por su victoria en las elecciones y agradece a Don Miguel Ángel Collado por el trabajo realizado durante sus dos mandatos al frente de la universidad.

Tercero: Informe del rector.

El presidente cede la palabra a Don Miguel Ángel Collado, que agradece las palabras del presidente e informa de que finalmente ha sido aprobado el plan de igualdad en la comisión Universidad-Organizaciones sindicales, por lo que próximamente se llevará este plan al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

El rector comunica también a los miembros del Consejo que la UCLM ha obtenido la primera posición en el ranquin de transparencia entre las universidades españolas, lo que supone un motivo de gran satisfacción para todos.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, propuesta de cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real.

El presidente cede la palabra a Don Crescencio Bravo, quien informa que la propuesta viene motivada por la política que la universidad lleva a cabo sobre denominaciones inclusivas, lo que está dando lugar a que las escuelas de ingenieros pasen a ser escuelas de ingeniería.

La propuesta que se presenta es que la escuela pase a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real.

Una vez debatida la propuesta por los miembros del Consejo, el pleno acuerda, por unanimidad, aprobar el cambio de denominación.

Quinto: Ruegos y preguntas.

El presidente cede la palabra al rector saliente, Don Miguel Ángel Collado, para que dirija unas palabras de despedida al pleno. El rector agradece en primer lugar el apoyo que ha recibido del Consejo y el compromiso y la colaboración de los que le han acompañado en el equipo de gobierno de la universidad. Se va satisfecho, convencido de que el balance final ha sido positivo y felicita al profesor Garde por su triunfo, deseándole los mayores éxitos. Comunica también que desde hoy mismo se ha puesto a disposición del nuevo rector para que vaya asumiendo las funciones, aunque no se haya producido el nombramiento formal.

Finalmente, se pone a disposición del presidente y los miembros del Consejo, para lo que puedan necesitar en su nuevo destino como profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

El presidente agradece sus palabras y le transmite su aprecio personal y en nombre de todos los miembros del Consejo Social.

A continuación, desea también lo mejor a Don Crescencio Bravo y Don Tomás López Moraga, que dejan también el Consejo, por ser miembros designados por el rector.

Para finalizar, el presidente cede la palabra a Don Julián Garde, que expresa su reconocimiento a Don Miguel Ángel Collado por su labor al frente de la universidad y por haber contado con él como miembro de su equipo, y ofrece su plena colaboración al Consejo Social a partir de ahora.

Por parte del Presidente de la Comisión de Economía, Don Juan Antonio Mata, se informa al Pleno que, conforme se aprobó en el anterior Pleno, el remanente de la cantidad presupuestada y no gastada como consecuencia de las actividades programadas y no realizadas debido a la situación del Covid-19, asciende a la suma de 34.000 Euros, y que la misma se destinará a incrementar la cantidad destinada para las becas de alumnos del presente curso y cuyas bases fueron publicadas por la UCLM recientemente.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 15 de diciembre de 2020.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7. ACTAS DE LAS COMISIONES

7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 27 DE FEBRERO DE 2020

En Albacete, siendo las 12:30 horas del día 27 de febrero de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Don José María Alcalá Villalba, presidente
D. Crescencio Bravo Santos, por videoconferencia.
D. Manuel Mena González, por videoconferencia.
D. Juan Antonio Mata Marfil

Excusan su asistencia:

D. Fausto Marín Mejía
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D^a María Díaz García
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Antonio Martínez Gómez.

Asisten como invitadas la directora académica del vicerrectorado de Estudiantes y la defensora universitaria, D^a Ágata Sanz Hermida.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 18 de diciembre de 2019, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión e invitadas y explica que el objeto de esta reunión se centra en el estudio y la aprobación, en su caso, de la propuesta de normativa de permanencia en estudios de grado y máster, que se debatió en el anterior pleno del Consejo y cuyo estudio en detalle se encomendó a esta comisión, para que, una vez revisado el texto, se remita el mismo a informe del Consejo de Universidades tal como es preceptivo. Una vez que se reciba el informe favorable, se someterá a la aprobación definitiva por el pleno.

El texto que se somete a estudio de la comisión es el resultado de la revisión efectuada por la presidencia de la comisión.

Tercero: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de normativa de permanencia en estudios de grado y máster, para su remisión a informe del Consejo de Universidades.

El presidente abre el debate, explicando el sentido de las modificaciones que se han propuesto al texto, dando a continuación la palabra a Don Crescencio Bravo, que expone el criterio del Consejo de Dirección de la Universidad en cuanto a las modificaciones que se han planteado a la propuesta elaborada por el vicerrectorado de Estudiantes.

A continuación, interviene la directora académica del vicerrectorado de Estudiantes, para explicar las razones académicas del proyecto inicial y de las propuestas de modificación que se han presentado.

Finalmente, se producen diversas intervenciones del resto de los miembros de la comisión, que se recogen en la grabación que acompaña al acta.

Una vez analizadas las diferentes propuestas planteadas, se acuerda dar nueva redacción al texto, recogiendo las aportaciones realizadas por los miembros de la comisión y someterla por vía telemática a la aprobación definitiva de la comisión.

Cuarto: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 27 de febrero de 2020.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las 13:00 horas del día 29 de septiembre de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Alcalá Villalba, presidente
D. Crescencio Bravo Santos
D. Ubaldo Rafael Labrador González
D. Óscar Sánchez González
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Angel Tomás Godoy Martínez
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Manuel Martínez Rodríguez

Excusan su asistencia:

D^a Diana López Gómez
D. Juan Martínez Moraga

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

Don Crescencio Bravo solicita que se incluya en la lista de asistentes a Doña Juana Morcillo, omitida por error y que es incorporada a dicha lista.

No habiendo más objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 27 de febrero de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente da la bienvenida a los miembros de la comisión y propone pasar directamente al punto tercero del orden del día, que tiene por objeto el informe sobre un nuevo máster a implantar en la UCLM, dejando el resto de las cuestiones para el punto de otros asuntos.

Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del título de Máster Universitario en Gestión y Aplicación del Conocimiento de Enfermería.

El presidente da cuenta de la propuesta que presenta el consejo de dirección para la implantación en la UCLM de la titulación oficial de Máster Universitario en Gestión y Aplicación del Conocimiento de Enfermería y propone que se eleve al pleno informe favorable por parte de la comisión.

La Comisión acepta por unanimidad la propuesta del presidente y acuerda elevar informe favorable al pleno sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en Gestión y Aplicación del Conocimiento de Enfermería.

Cuarto: Otros asuntos.

El presidente detalla a los miembros de la comisión otros asuntos que se someterán a la consideración del pleno, como la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2019, la ampliación del plazo para presentación de solicitudes en la convocatoria de becas Repsol y el cambio producido en la página web del Consejo, que pasa a integrarse en la web general de la universidad. Finalmente, informa sobre la realización de una guía para los miembros de Consejo social.

Don Crescencio Bravo informa sobre el documento sobre Responsabilidad Social y Transparencia, que se verá en el pleno.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

Don Angel Tomás Godoy pregunta sobre la situación en que se encuentra el proceso electoral en la universidad.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 29 de septiembre de 2020.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2 COMISIÓN ECONÓMICA

7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Juan Antonio Mata Marfil, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Tomás López Moraga
D^a Carmen Díaz Mora
D. Óscar Sánchez González
D. Angel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Garrido Cecilia

Excusan su asistencia:

D^a Diana López Gómez
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga
D^a Carmen Campoy Herrera
D. Ignacio Sánchez Pascual

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 30 de abril de 2019, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

Don Juan Antonio Mata saluda a los miembros de la Comisión y explica el contenido de la reunión. Seguidamente, cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero para que informe sobre la ejecución del presupuesto de la UCLM y la situación financiera derivada de la pandemia por Covid-19.

Tercero: Informe sobre la ejecución del presupuesto de la UCLM y la situación financiera derivada de la pandemia por Covid-19.

Don Manuel Villasalero, detalla el contenido del documento, que se acompaña al acta como anexo 1, en el que se da cuenta de las actuaciones que ha sido necesario abordar con motivo de la pandemia de Covid-19 y la situación financiera derivada del incremento de gastos no previstos en el presupuesto aprobado para 2020.

Una vez finalizada su exposición, el presidente abre un turno de debate en el que intervienen los miembros presentes. Las intervenciones se recogen en el vídeo de la sesión.

Cuarto: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:10 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 29 de septiembre de 2020.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Juan Antonio Mata Marfil

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo las 16:00 horas del día 26 de octubre de 2020, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Juan Antonio Mata Marfil, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Social:

D. Juan Antonio Mata Marfil, presidente
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Tomás López Moraga
Dª Carmen Díaz Mora
D. Óscar Sánchez González
Dª Diana López Gómez
D. Angel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José María Alcalá Villalba
D. Crescencio Bravo Santos

Excusan su asistencia:

D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga
D^a Carmen Campoy Herrera

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero, vicerrector de Economía y Planificación
D. Ángel Luis Martínez Fuentes, auditor de E&Y.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada y puesta a disposición de los miembros del Consejo Social.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 29 de septiembre de 2020, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

Don Juan Antonio Mata saluda a los miembros de la Comisión y seguidamente, cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero para que informe sobre el documento de Cuentas Anuales de 2019 que se presenta para su informe por la Comisión.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre las Cuentas Anuales de la UCLM correspondientes a 2019.

Don Manuel Villasalero, detalla el contenido del documento, que se acompaña al acta como anexo 1, en el que figuran las cuentas Anuales de la UCLM correspondientes a 2019, aclarando que se han cumplido los plazos legales para la presentación y aprobación de las cuentas, ya que dichos plazos han sido prorrogados por razón de la pandemia.

Finalizada la intervención del vicerrector, el presidente cede la palabra a Don Ángel Luis Martínez, socio de la auditora Ernst & Young que ha efectuado la auditoría externa de las cuentas. Don Ángel Luis Martínez explica el contenido del informe realizado, en el que se certifica que, a juicio de la empresa auditora, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2019,

Una vez finalizada su exposición, el presidente abre un turno de debate en el que intervienen los miembros presentes. Las intervenciones se recogen en la grabación de la sesión que se recoge junto al acta.

Finalmente, el presidente propone que por la Comisión Económica se informen favorablemente las cuentas presentadas.

Cuarto: Otros asuntos.

En este punto, el presidente pregunta al vicerrector sobre el proceso para la ejecución de las partidas presupuestarias y la incorporación de remanente en las diferentes dependencias de la universidad y, en particular, en lo que afecta al Consejo Social.

Quinto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 26 de octubre de 2020.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Juan Antonio Mata Marfil

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás



Pleno celebrado en Albacete el 30 de septiembre de 2020

IV. ESTUDIOS E INFORMES

8. ESTUDIOS E INFORMES

8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EvAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2019-2020.

En nuestra universidad, en el curso 2019-2020, se han matriculado en primer curso, procedentes de EvAU, 4.828 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EvAU:

- Albacete: 1.394 matriculados de nuevo ingreso, un 28,87% del total de matriculados en la UCLM.
- Ciudad Real: 1.263 matriculados de nuevo ingreso, un 26,16% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 34 matriculados de nuevo ingreso, un 0,70% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.297 matriculados de nuevo ingreso, 26,86% del total de matriculados en la UCLM.
- Cuenca: 630 matriculados de nuevo ingreso, un 13,05% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 1.191 matriculados de nuevo ingreso, un 24,67% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 316 matriculados de nuevo ingreso, un 6,55% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.507 matriculados de nuevo ingreso, 31,21% del total de matriculados en a UCLM.

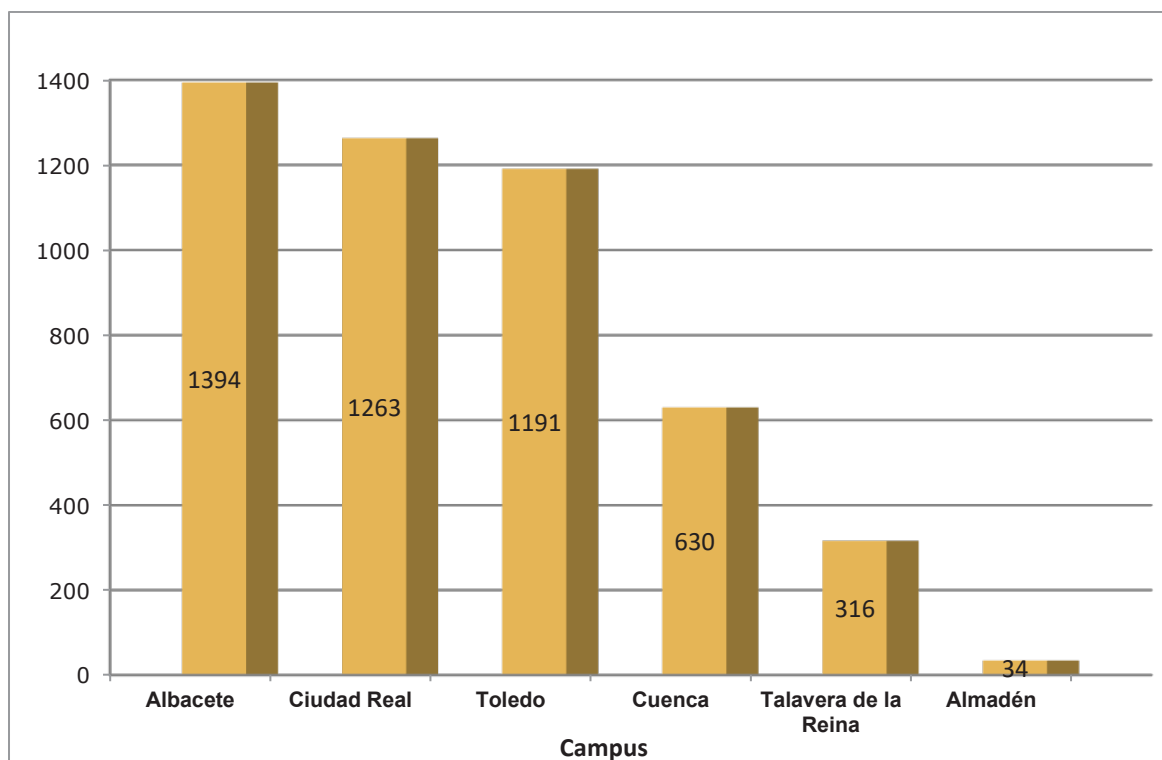


Gráfico 1. Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2019-2020, procedentes de EvAU, distribuidos por Campus.

8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2019-2020, POR CAMPUS.

ALBACETE

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Albacete	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	769	681	88,56
Grado en Administración y Dirección de Empresas	95	80	84,21
Grado en Derecho	110	106	96,36
Grado en Economía	70	60	85,71
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	19	17	89,47
Doble Grado Derecho-Economía	20	19	95,00
Doble Grado Economía-Derecho	18	18	100,00
Grado en Criminología	161	148	91,93
Grado en Maestro de Educación Primaria	196	176	89,80
Grado en Maestro de Educación Infantil	80	57	71,25
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	385	352	91,43
Grado en Ingeniería Informática	163	154	94,48
Grado en Ingeniería Mecánica	40	37	92,50
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	35	31	88,57
Grado en Ingeniería Eléctrica	38	35	92,11
Grado en Biotecnología	87	79	90,80
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	7	4	57,14
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	15	12	80,00
CIENCIAS DE LA SALUD	377	340	90,19
Grado en Medicina	131	121	92,37
Grado en Enfermería	127	108	85,04
Grado en Farmacia	119	111	93,28
ARTES Y HUMANIDADES	31	21	67,74
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	31	21	67,74
TOTAL	1.562	1.394	89,24

Los 1.394 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **273** alumnos, distribuidos en:

- 106 alumnos en Grado en Derecho
- 148 alumnos en Grado en Criminología
- 19 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **158** alumnos, distribuidos en:

- 80 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 18 alumnos en Doble Grado Economía-Derecho
- 60 alumnos en Grado en Economía

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **233** alumnos, distribuidos en:

- 176 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 57 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **21** alumnos, distribuidos en:

- 21 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **17** alumnos, distribuidos en:

- 17 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **103** alumnos, distribuidos en:

- 37 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 31 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 35 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **154** alumnos, distribuidos en:

- 154 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes**

Matriculados en primer curso, **95** alumnos, distribuidos en:

- 4 alumnos en Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural
- 12 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 79 alumnos en Grado en Biotecnología

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **121** alumnos, distribuidos en:

- 121 alumnos en Grado en Medicina

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **108** alumnos, distribuidos en:

- 108 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **111** alumnos, distribuidos en:

- 111 alumnos en Grado en Farmacia

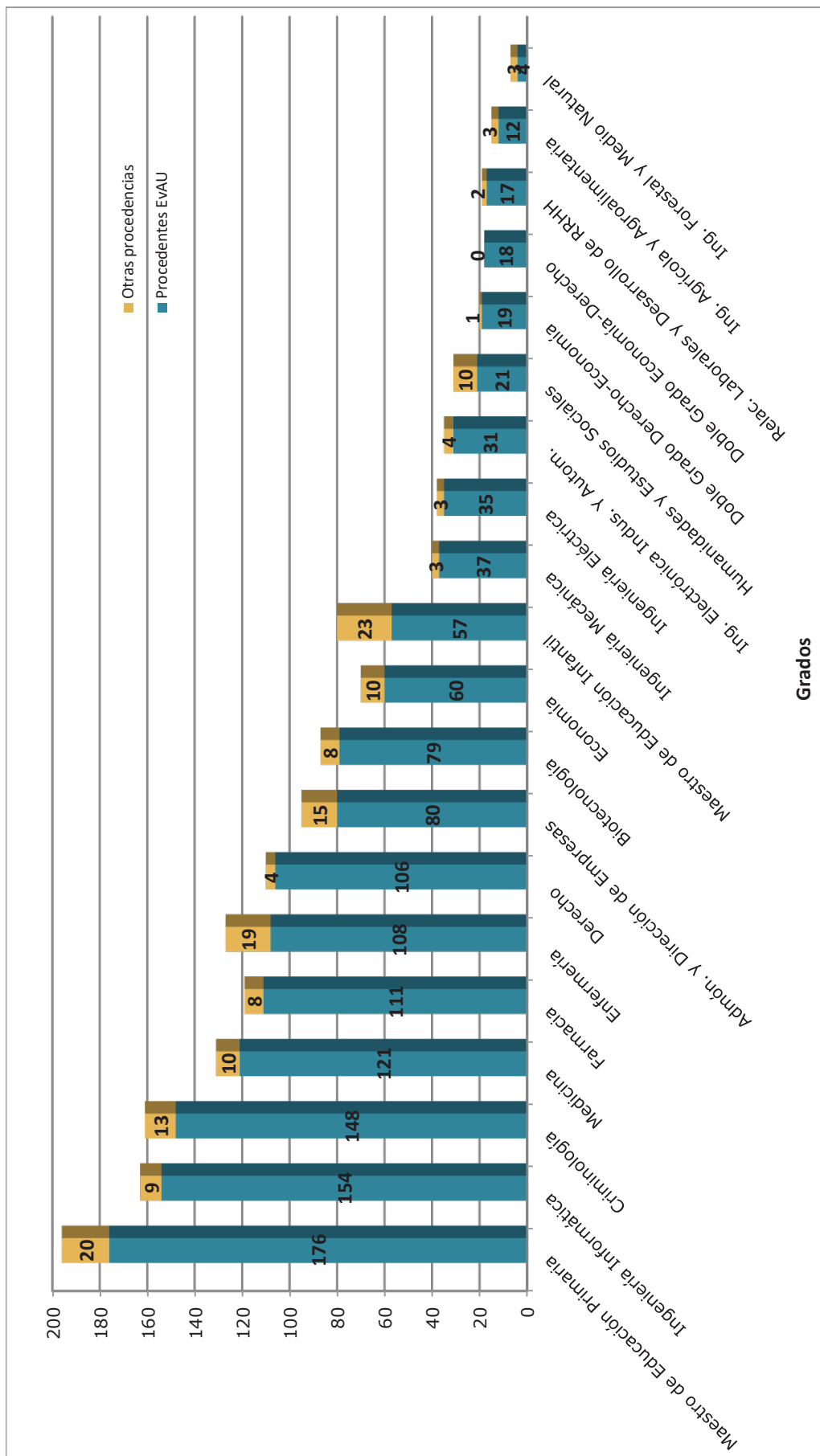


Gráfico 2. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras precedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2019-2020, distribuidos por Grados.

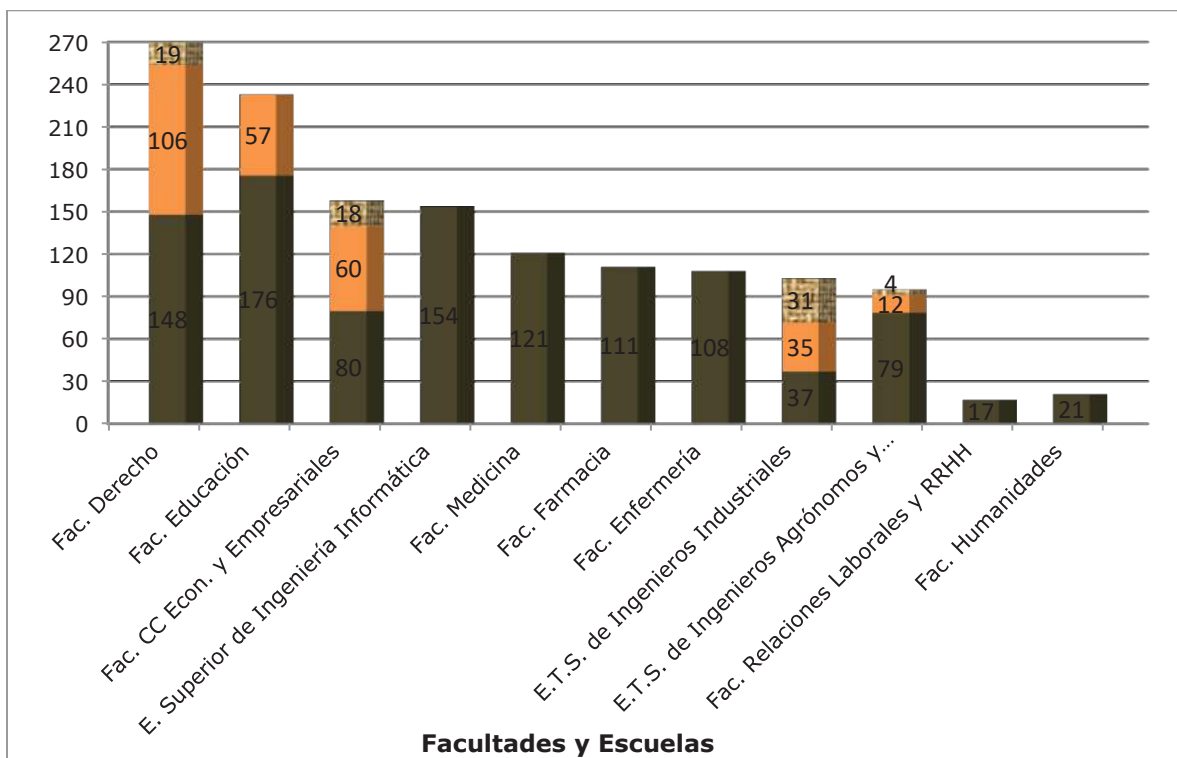


Gráfico 3. Alumnos de Albacete, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2019-2020, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

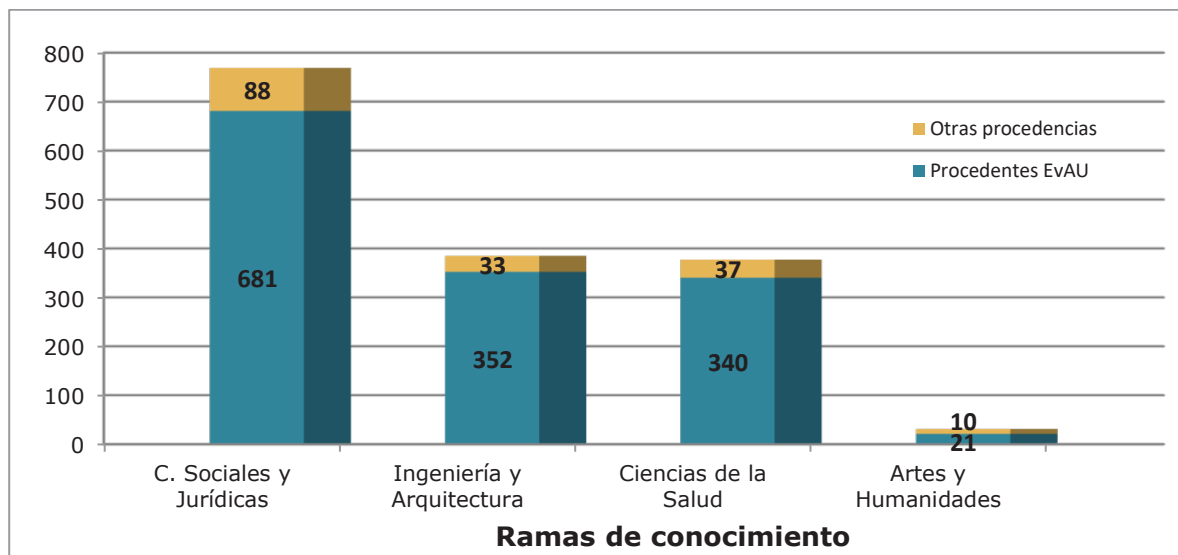


Gráfico 4. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2019-2020.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (176 alumnos)
Grado en Ingeniería Informática (154 alumnos)
Grado en Criminología (148 alumnos)
Grado en Medicina (121 alumnos)
Grado en Farmacia (111 alumnos)
Grado en Enfermería (108 alumnos)
Grado en Derecho (106 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (80 alumnos)
Grado en Biotecnología (79 alumnos)
Grado en Economía (60 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Infantil (57 alumnos)
Grado en Ingeniería Mecánica (37 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica (35 alumnos)
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (31 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Humanidades y Estudios Sociales (21 alumnos)
Doble Grado Derecho-Economía (19 alumnos)
Doble Grado Economía-Derecho (18 alumnos)
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (17 alumnos)
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (12 alumnos)
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (4 alumnos)

CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Ciudad Real	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/Matriculados en 1º
ARTES Y HUMANIDADES	206	181	87,86
Grado en Estudios Ingleses	63	56	88,89
Grado en Historia	50	43	86,00
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	41	37	90,24
Grado en Español, Lengua y Literatura	11	11	100,00
Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad	8	6	75,00
Grado en Historia del Arte	33	28	84,85
CIENCIAS	144	118	81,94
Grado en Química	73	69	94,52
Grado en Enología	23	8	34,78
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	48	41	85,42
CIENCIAS DE LA SALUD	207	183	88,41
Grado en Enfermería	127	106	84,80
Grado en Medicina	82	77	93,90
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	528	446	84,47
Grado en Adm. y Dirección de Empresas (ADE)	103	95	92,23
Grado en Derecho	100	93	93,00
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	32	24	75,00
Doble Grado Derecho-ADE	6	5	83,33
Grado en Maestro en Educación Primaria	208	171	82,21
Grado en Maestro en Educación Infantil	79	58	73,42
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	383	335	87,47
Grado en Ingeniería Química	47	43	91,49
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	19	18	94,74
Grado en Ingeniería Informática	154	131	85,06
Grado en Ingeniería Mecánica	59	56	94,92
Grado en Ingeniería Eléctrica	21	19	90,48
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	53	49	92,45
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	30	19	63,33
TOTAL	1.468	1.263	86,04

Estudios en el Campus de Almadén	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/Matriculados en 1º
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	55	34	61,82
Grado en Ingeniería Minera y Energética	15	7	47,00
Grado en Ingeniería Mecánica	21	13	61,90
Grado en Ingeniería Eléctrica	19	14	73,68
TOTAL	55	34	61,82

Los 1.263 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **217** alumnos, distribuidos en:

- 93 alumnos en Grado en Derecho
- 95 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 24 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 5 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **181** alumnos, distribuidos en:

- 56 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
- 43 alumnos en Grado en Historia
- 37 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- 11 alumnos en Grado en Español: Lengua y Literatura
- 28 alumnos en Grado en Historia del Arte
- 6 alumnos en Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **229** alumnos, distribuidos en:

- 171 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 58 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **153** alumnos, distribuidos en:

- 69 alumnos en Grado en Química
- 41 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- 43 alumnos en Grado en Ingeniería Química

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **124** alumnos, distribuidos en:

- 56 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 49 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- 19 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Informática**

Matriculados en primer curso, **131** alumnos, distribuidos en:

- 131 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **106** alumnos, distribuidos en:

- 106 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **77** alumnos, distribuidos en:

- 77 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **19** alumnos, distribuidos en:

- 19 alumnos en Grado de Ingeniería Civil y Territorial

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso, **26** alumnos, distribuidos en:

- 18 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 8 alumnos en Grado en Enología

- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **34** alumnos, distribuidos en:

- 14 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 13 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 7 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (171 alumnos)

Grado en Ingeniería Informática (131 alumnos)

Grado en Enfermería (106 alumnos)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (95 alumnos)

Grado en Derecho (93 alumnos)

Grado en Medicina (77 alumnos)

Grado en Química (69 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Infantil (58 alumnos)

Grado en Estudios Ingleses (56 alumnos)

Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (56 alumnos)

Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (49 alumnos)

Grado en Ingeniería Química (43 alumnos)

Grado en Historia (43 alumnos)

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (41 alumnos)

Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés (37 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Historia del Arte (28 alumnos)

Grado en Relac. Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (24 alumnos)

Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (19 alumnos)

Grado en Ingeniería Civil y Territorial (19 alumnos)

Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (18 alumnos)

Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (14 alumnos)

Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (13 alumno)

Grado en Español: Lengua y Literatura (11 alumnos)

Grado en Enología (8 alumnos)

Grado en Ingeniería Minera y Energética (7 alumnos)

Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad (6 alumnos)

Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (5 alumnos)

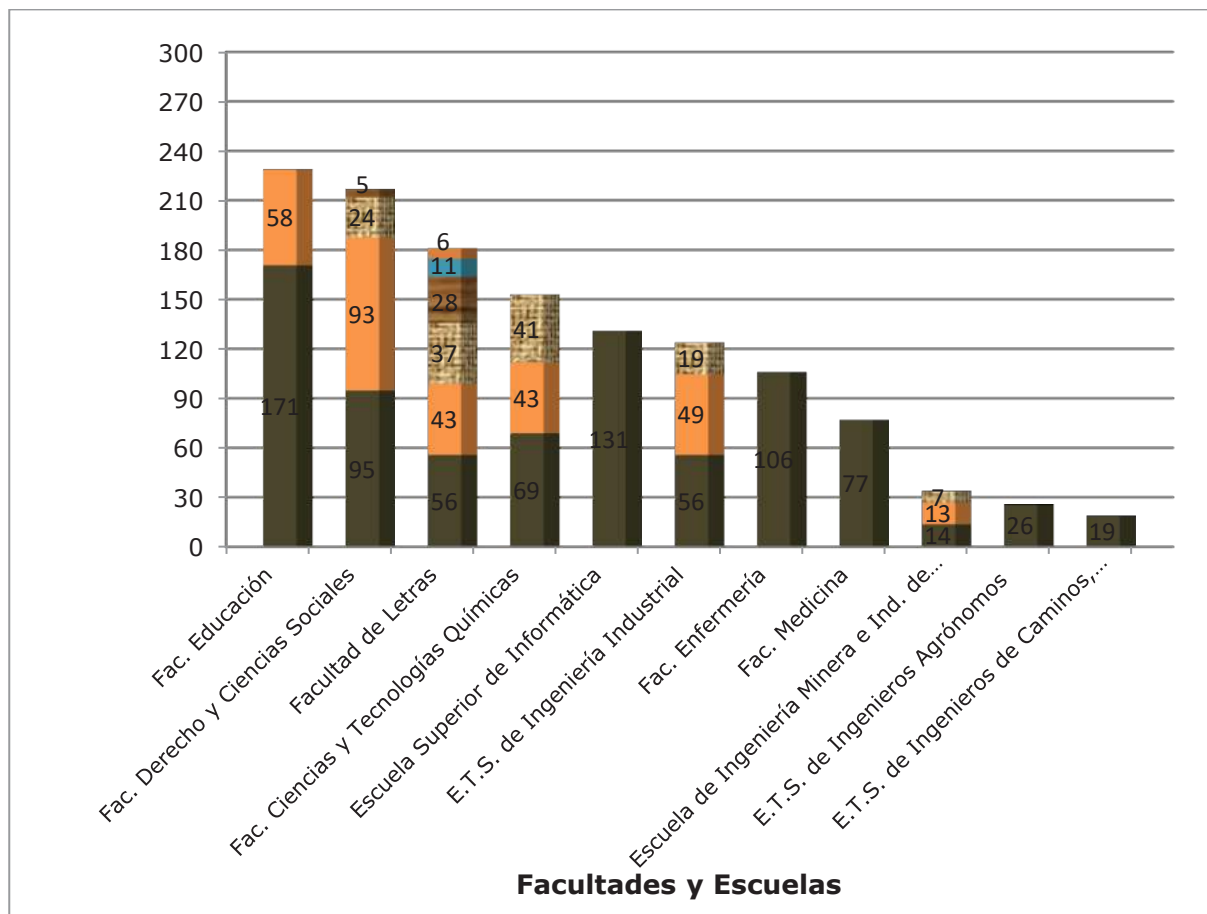


Gráfico 6. Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2019-2020, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

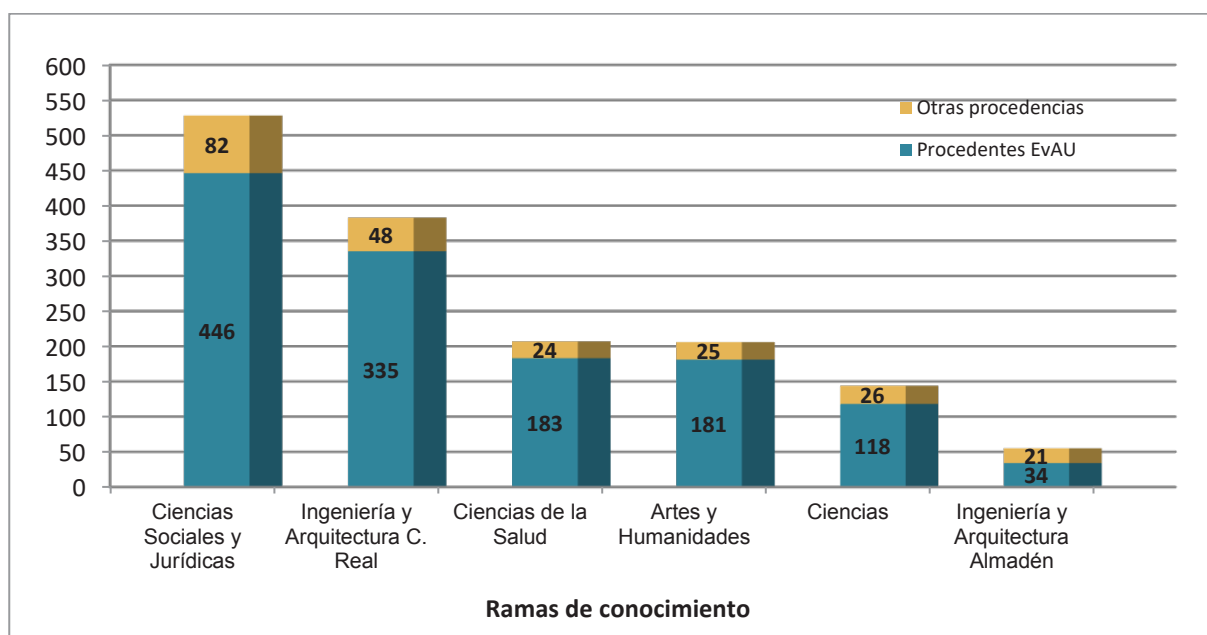


Gráfico 7. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2019-2020.

CUENCA

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

Estudios en el Campus de Cuenca	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	518	394	76,06
Grado en Trabajo Social	41	33	80,49
Grado en Derecho	33	26	78,79
Grado en Periodismo	56	52	92,86
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	38	25	65,79
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	11	9	81,82
Doble Grado en Derecho – ADE	9	9	100,00
Grado en Educación Social	67	38	56,72
Grado en Comunicación Audiovisual	68	59	86,76
Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo	20	19	95,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	97	71	73,20
Grado en Maestro en Educación Infantil	78	53	67,95
ARTES Y HUMANIDADES	131	111	84,73
Grado en Bellas Artes	119	101	84,87
Grado en Humanidades: Historia Cultural	12	10	83,33
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	56	38	67,86
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	43	34	79,07
Grado en Ingeniería de Edificación	13	4	30,77
CIENCIAS DE LA SALUD	124	87	70,16
Grado en Enfermería	124	87	70,16
TOTAL	829	630	76,00

Los 630 alumnos, procedentes de EvAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **69** alumnos, distribuidos en:

- 25 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 26 alumnos en Grado en Derecho
- 9 alumnos en Doble Grado en Derecho – ADE
- 9 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **124** alumnos, distribuidos en:

- 71 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria
- 53 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **87** alumnos, distribuidos en:

- 87 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **33** alumnos, distribuidos en:

- 33 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Comunicación**

Matriculados en primer curso, **130** alumnos, distribuidos en:

- 52 alumnos en Grado en Periodismo
- 59 alumnos en Grado en Comunicación Audiovisual
- 19 alumnos en Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **101** alumnos, distribuidos en:

- 101 alumnos en Grado en Bellas Artes

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **48** alumnos, distribuidos en:

- 38 alumnos en Grado en Educación Social
- 10 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural

- **Escuela Politécnica**

Matriculados en primer curso, **38** alumnos, distribuidos en:

- 34 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- 4 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación

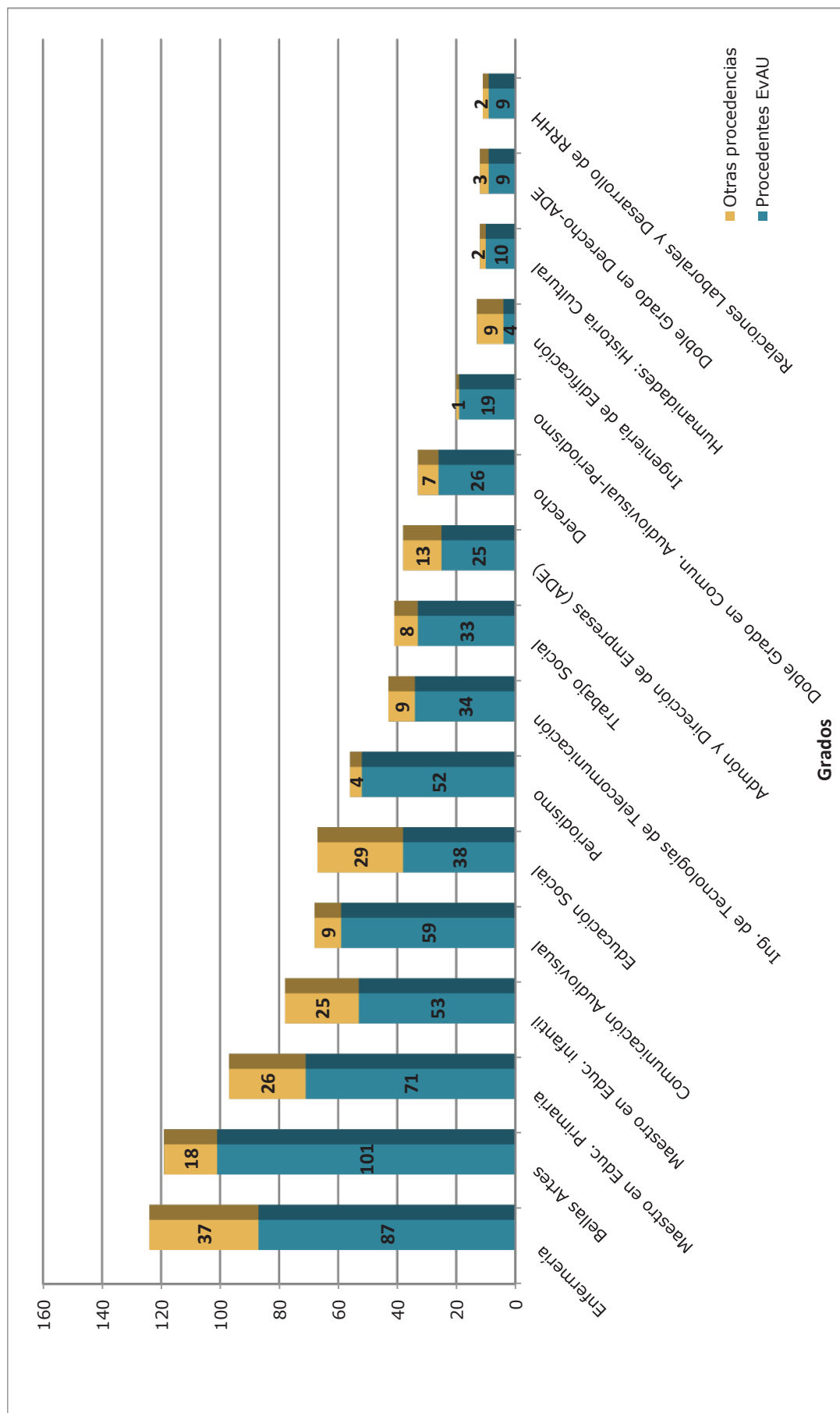


Gráfico 8. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2019-2020, distribuidos por Grado.

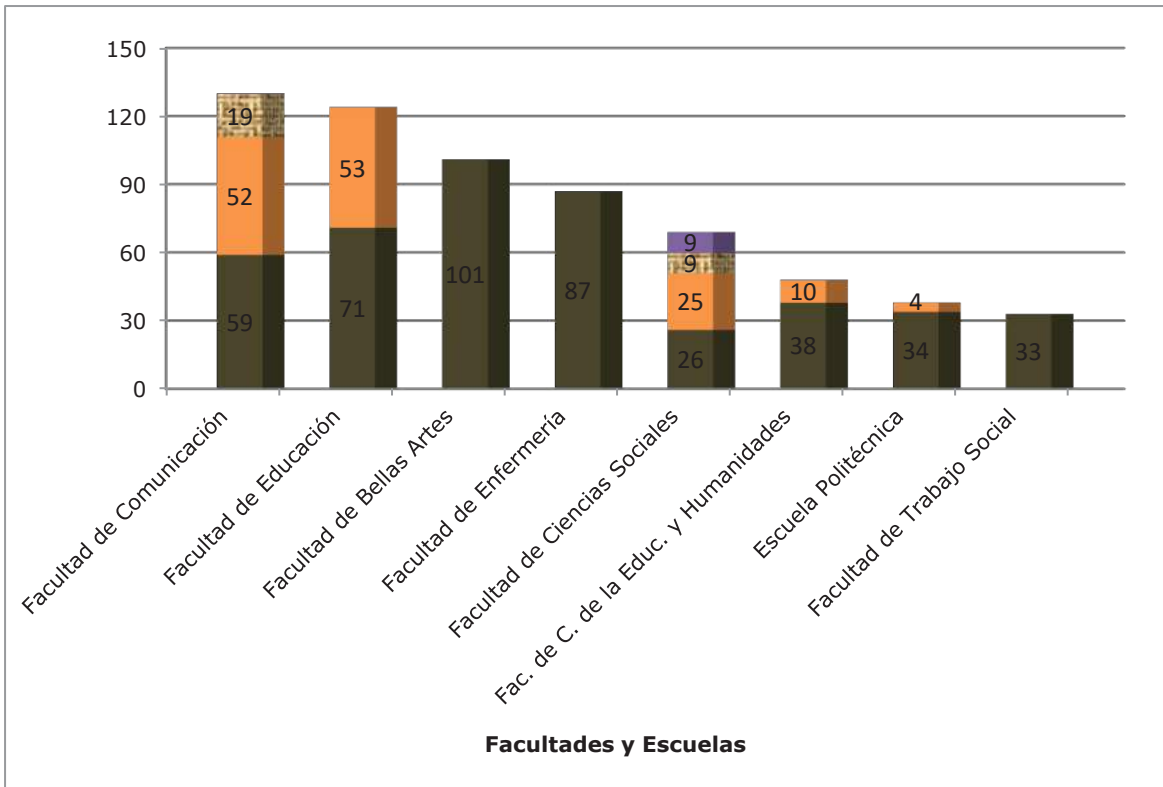


Gráfico 9. Alumnos de Cuenca, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2019-2020, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

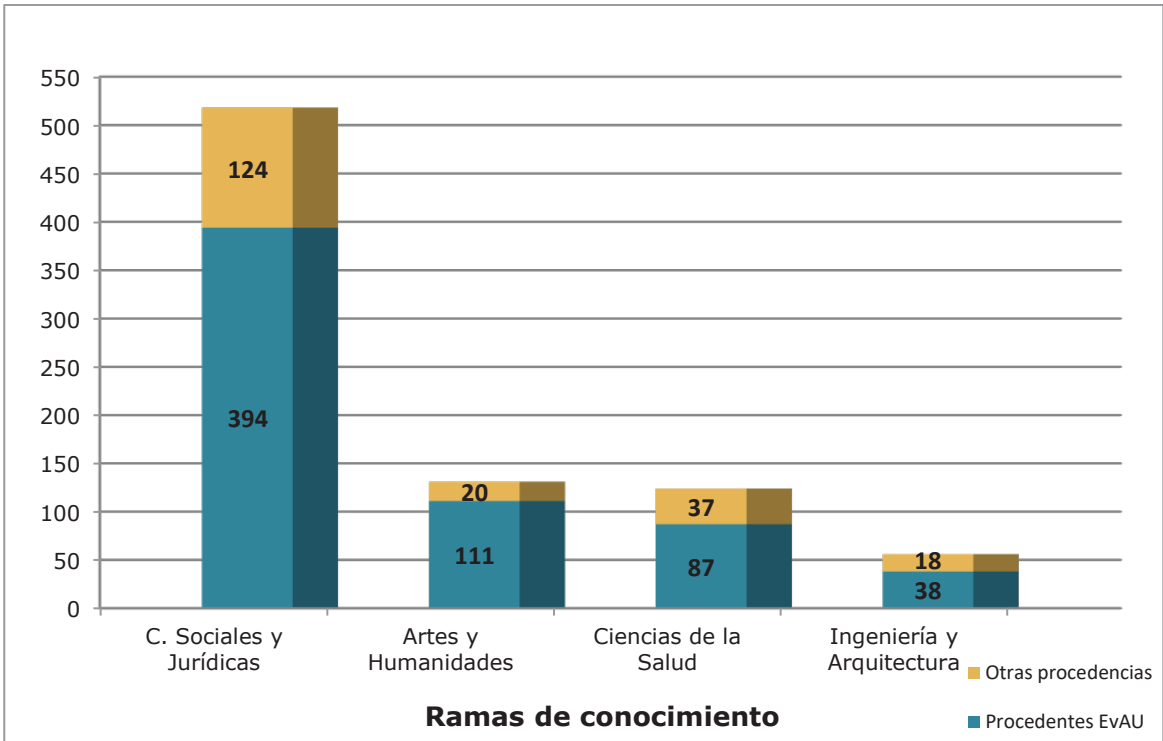


Gráfico 10. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2019-2020.

A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU, matriculados en cada uno de ellos:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Bellas Artes (101 alumnos)

Grado en Enfermería (87 alumnos)

Grado en Maestro en Educación Primaria (71 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Comunicación Audiovisual (59 alumnos)

Grado de Maestro en Educación Infantil (53 alumnos)

Grado en Periodismo (52 alumnos)

Grado en Educación Social (38 alumnos)

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (34 alumnos)

Grado en Trabajo Social (33 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Derecho (26 alumnos)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (25 alumnos)

Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo (19 alumnos)

Grado en Humanidades: Historia Cultural (10 alumnos)

Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (9 alumnos)

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (9 alumnos)

Grado en Ingeniería de Edificación (4 alumnos)

TOLEDO

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

Estudios en el Campus de Toledo	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	744	597	80,24
Grado en Administración y Direc. de Empresas	120	101	84,17
Grado en Derecho	141	119	84,40
Grado en CC.de la Actividad Física y del Deporte	127	80	62,99
Doble Grado Derecho-ADE	32	29	90,63
Grado en Estudios Internacionales	55	49	89,09
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales	23	22	95,65
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales	25	25	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	147	119	80,95
Grado en Maestro en Educación Infantil	74	53	71,62
ARTES Y HUMANIDADES	31	21	67,74
Grado en Humanidades y Patrimonio	31	21	67,74
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	273	235	86,08
Grado en Ing. Electrónica, Indust. y Automática	76	66	86,84
Grado en Arquitectura	59	44	74,58
Grado en Ingeniería Eléctrica	45	34	75,56
Grado en Ingeniería Aeroespacial	93	91	97,85
CIENCIAS	143	130	90,91
Grado en Ciencias Ambientales	29	24	82,76
Grado en Bioquímica	114	106	92,98
CIENCIAS DE LA SALUD	263	208	79,09
Grado en Fisioterapia	118	95	80,51
Grado en Enfermería	145	113	77,93
TOTAL	1.454	1.191	81,91

Estudios en el Campus de Talavera de la Reina	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES	153	99	64,71
Grado en Trabajo Social	55	38	69,09
Grado en Administración y Direc. de Empresas	46	31	67,39
Grado en Educación Social	52	30	57,69
CIENCIAS DE LA SALUD	279	182	65,23
Grado en Logopedia	59	43	72,88
Grado en Terapia Ocupacional	96	63	65,63
Grado en Enfermería	55	33	60,00
Grado en Podología	26	14	53,85
Doble Grado en Enfermería-Podología	43	29	67,44
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	43	35	81,40
Grado en Ingeniería Informática	43	35	81,40
TOTAL	324	244	75,31

Los 1.507 alumnos procedentes de EvAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Toledo**

Matriculados en primer curso, **345** alumnos, distribuidos en:

- 101 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 119 alumnos en Grado en Derecho
- 29 alumnos en Doble Grado Derecho-ADE
- 49 alumnos en Grado en Estudios Internacionales
- 22 alumnos en Doble Grado ADE-Estudios Internacionales
- 25 alumnos en Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **134** alumnos, distribuidos en:

- 30 alumnos en Grado en Educación Social
- 31 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 38 alumnos en Grado en Trabajo Social
- 35 alumnos en Grado en Ingeniería Informática

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **172** alumnos, distribuidos en:

- 119 alumnos en Grado en Educación Primaria
- 53 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **130** alumnos, distribuidos en:

- 24 alumnos en Grado en Ciencias Ambientales
- 106 alumnos en Grado en Bioquímica

- **Facultad de Fisioterapia y Enfermería**

Matriculados en primer curso, **208** alumnos, distribuidos en:

- 113 alumnos en Grado en Enfermería
- 95 alumnos en Grado en Fisioterapia

- **Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **182** alumnos, distribuidos en:

- 63 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional
- 43 alumnos en Grado en Logopedia
- 33 alumnos en Grado en Enfermería
- 14 alumnos en Grado en Podología
- 29 alumnos en Doble Grado en Enfermería-Podología

- **Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial**

Matriculados en primer curso, **191** alumnos, distribuidos en:

- 66 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 34 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 91 alumnos en Grado en Ingeniería Aeroespacial

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **80** alumnos, distribuidos en:

- 80 alumnos de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Escuela de Arquitectura**

Matriculados en primer curso, **44** alumnos, distribuidos en:

- 44 alumnos en Grado en Arquitectura

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **21** alumnos, distribuidos en:

- 21 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio

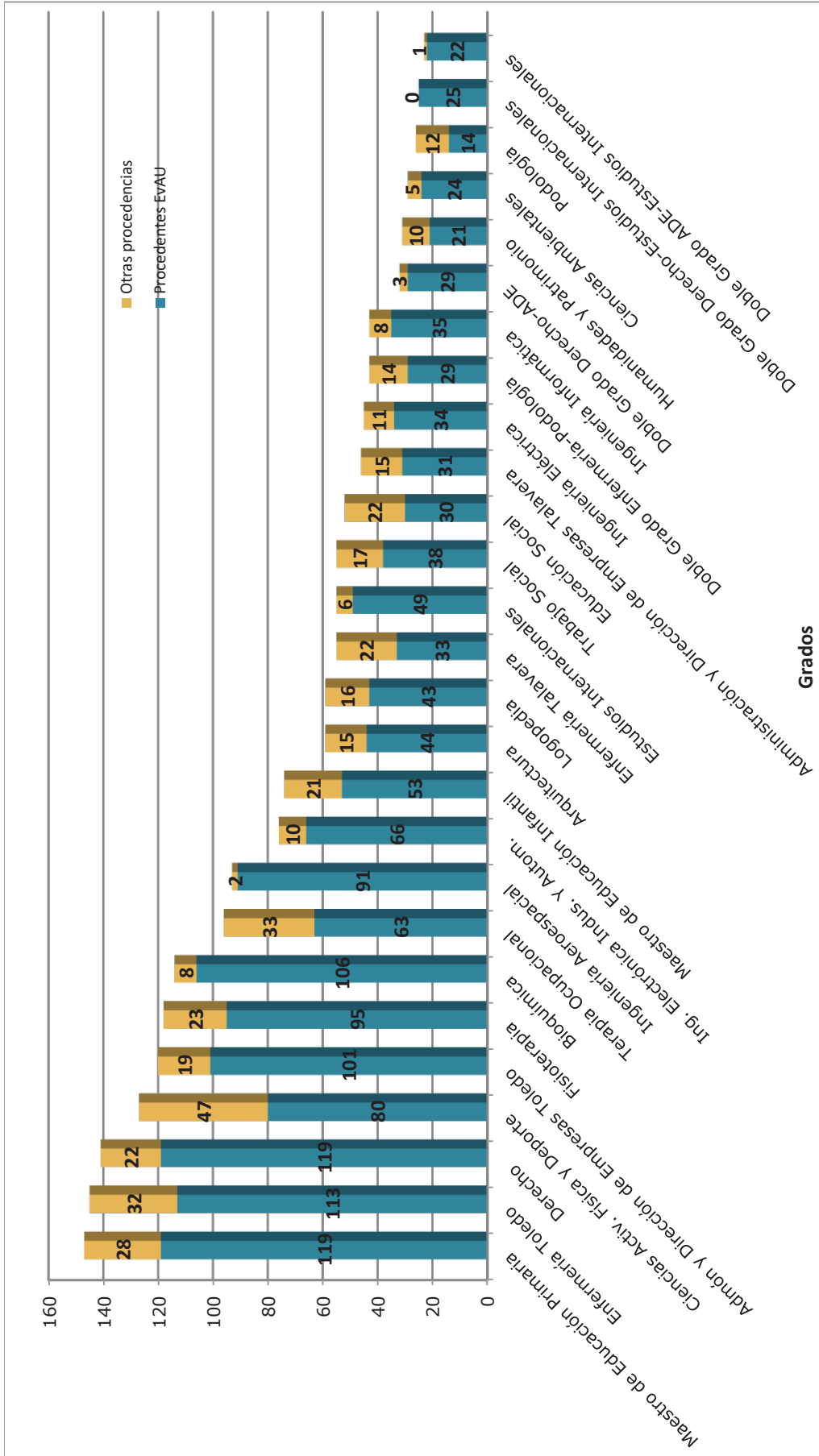


Gráfico 11. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras precedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2019-2020, distribuidos por Grados.

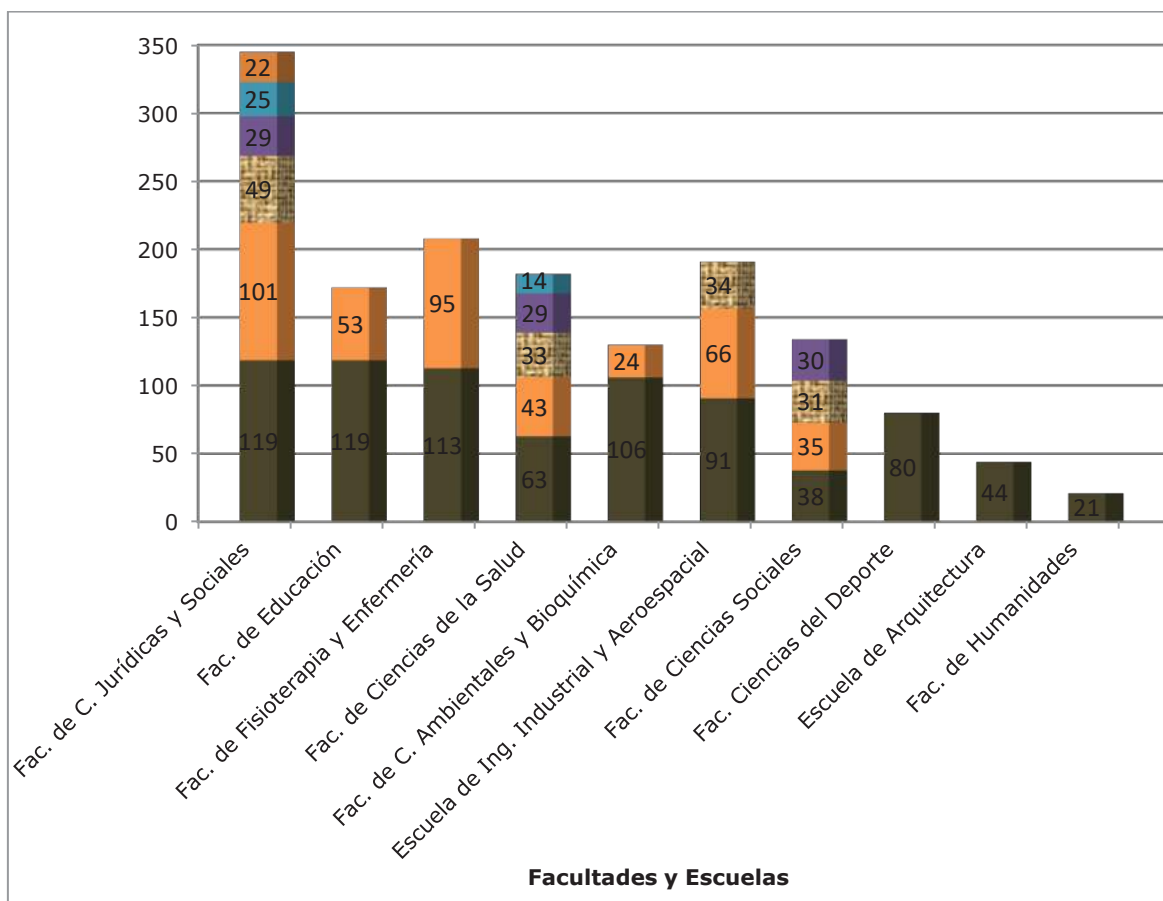


Gráfico 12. Alumnos de Toledo, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2019-2020, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

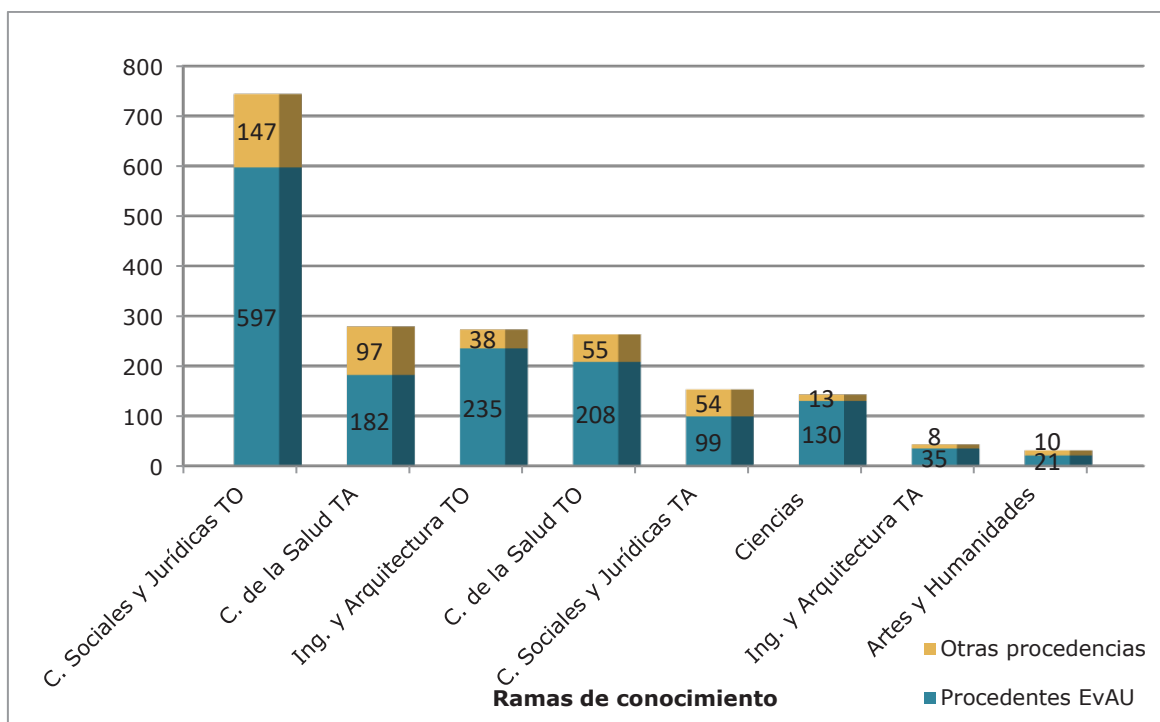


Gráfico 13. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2019-2020.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

- Grado en Maestro de Educación Primaria (119 alumnos)
- Grado en Derecho (119 alumnos)
- Grado en Enfermería Toledo (113 alumnos)
- Grado en Bioquímica (106 alumnos)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (101 alumnos)
- Grado en Fisioterapia (95 alumnos)
- Grado en Ingeniería Aeroespacial (91 alumnos)
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (80 alumnos)
- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (66 alumnos)
- Grado en Terapia Ocupacional (63 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

- Grado en Maestro de Educación Infantil (53 alumnos)
- Grado en Estudios Internacionales (49 alumnos)
- Grado en Arquitectura (44 alumnos)
- Grado en Logopedia (43 alumnos)
- Grado en Trabajo Social (38 alumnos)
- Grado en Ingeniería Informática (35 alumnos)
- Grado en Ingeniería Eléctrica (34 alumnos)
- Grado en Enfermería Talavera (33 alumnos)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (31 alumnos)
- Grado en Educación Social (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

- Doble Grado Derecho-ADE (29 alumnos)
- Doble Grado Enfermería-Podología (29 alumnos)
- Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales (25 alumnos)
- Grado en Ciencias Ambientales (24 alumnos)
- Doble Grado ADE-Estudios Internacionales (22 alumnos)
- Grado en Humanidades y Patrimonio (21 alumnos)
- Grado en Podología (14 alumnos)

8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2019-2020 CON EL CURSO ANTERIOR

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2017-18, 2018-19 Y 2019-20

ALBACETE	Curso 2017/18				Curso 2018/19				Curso 2019/20				Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	Diferencias cursos 2018-19; 2019-20
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	50	20	19	95,00%	30	21	20	95,24%	30	31	21	67,74%	10	47,62%
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	50	20	19	95,00%	30	21	20	95,24%	30	31	21	67,74%	10	47,62%
CIENCIAS DE LA SALUD	341	333	303	90,99%	338	378	337	89,15%	370	377	340	90,19%	-1	-0,26%
GRADO EN MEDICINA	120	120	109	90,83%	125	129	117	90,70%	125	131	121	92,37%	2	1,55%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	120	108	90,00%	125	129	108	83,72%	125	127	108	85,04%	-2	-1,55%
GRADO EN FARMACIA	96	93	86	92,47%	88	120	112	93,33%	120	119	111	93,28%	-1	-0,83%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	695	593	525	88,53%	760	687	613	89,23%	760	769	681	88,56%	82	11,94%
GRADO EN ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	140	110	91	82,73%	130	104	88	84,62%	130	95	80	84,21%	-9	-8,65%
GRADO EN DERECHO	140	124	117	94,35%	140	119	111	93,28%	140	110	106	96,36%	-9	-7,56%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA					75	76	73	96,05%	75	161	148	91,93%	85	111,84%
GRADO EN ECONOMÍA	70	64	62	96,88%	70	59	56	94,92%	70	70	60	85,71%	11	18,64%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	70	35	27	77,14%	50	36	31	86,11%	50	19	17	89,47%	-17	-47,22%
DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA	25	20	20	100,00%	25	18	18	100,00%	25	20	19	95,00%	2	11,11%
DOBLE GRADO ECONOMÍA- DERECHO	25	24	24	100,00%	25	17	17	100,00%	25	18	18	100,00%	1	5,88%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	71	56	78,87%	75	81	61	75,31%	75	80	57	71,25%	-1	-1,23%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	145	128	88,28%	170	177	158	89,27%	170	196	176	89,80%	19	10,73%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	440	339	301	88,79%	403	357	336	94,12%	460	385	352	91,43%	28	7,84%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	130	122	107	87,70%	143	149	140	93,96%	160	163	154	94,48%	14	9,40%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	115	55	49	89,09%	70	63	60	95,24%	70	40	37	92,50%	-23	-36,51%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	65	79	75	94,94%	70	71	69	97,18%	70	35	31	88,57%	-36	-50,70%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	33	30	90,91%	40	19	18	94,74%	40	38	35	92,11%	19	100,00%
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA									60	87	79	90,80%		
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	40	16	9	56,25%	20	12	9	75,00%	20	7	4	57,14%	-5	-41,67%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	50	34	31	91,18%	60	43	40	93,02%	40	15	12	80,00%	-28	-65,12%
TOTAL	1.526	1285	1148	89,34%	1.531	1443	1306	90,51%	1.620	1562	1394	89,24%	119	8,25%

Estudios	Curso 2017/18			Curso 2018/19			Curso 2019/20			Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	% EVAU/1º			
CIUDAD REAL												
ARTES Y HUMANIDADES	260	151	91,52%	220	175	92,00%	260	206	181	87,86%	31	17,71%
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	70	48	89,58%	70	62	91,94%	70	63	56	88,89%	1	1,61%
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS-INGLÉS	50	43	95,35%	50	42	97,62%	50	41	37	90,24%	-1	-2,38%
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	40	21	90,48%	30	27	85,19%	30	11	11	100,00%	-16	-59,26%
GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD												
GRADO EN HISTORIA	60	38	92,11%	50	31	87,10%	50	50	43	86,00%	19	61,29%
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	40	15	86,67%	20	13	100,00%	20	33	28	84,85%	20	153,85%
CIENCIAS	137	136	92,65%	137	118	91,53%	200	144	118	81,94%	26	22,03%
GRADO EN QUÍMICA	77	87	97,70%	77	75	94,67%	100	73	69	94,52%	-2	-2,67%
GRADO EN ENOLOGÍA												
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60	49	83,67%	60	43	86,05%	60	48	41	85,42%	5	11,63%
CIENCIAS DE LA SALUD	190	180	87,78%	196	182	83,87%	200	207	183	88,41%	-10	-4,61%
GRADO EN MEDICINA	65	61	96,72%	71	89	86,52%	75	82	77	93,90%	-7	-7,87%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	119	93,19%	125	105	82,03%	125	125	106	84,80%	-3	-2,34%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	575	539	86,83%	645	556	81,65%	645	528	446	84,47%	-28	-5,04%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	111	86,49%	120	115	86,96%	120	103	95	92,23%	-12	-10,43%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	70	51	88,24%	60	34	61,76%	60	32	24	75,00%	-2	-5,88%
GRADO EN DERECHO	120	114	108,94%	140	110	87,27%	140	100	93	93,00%	-10	-9,09%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	15	93,33%	40	18	94,44%	40	6	5	83,33%	-12	-66,67%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	74	74,32%	75	82	68,29%	75	79	58	73,42%	-3	-3,66%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	174	86,21%	210	164	83,25%	210	208	171	82,21%	11	5,58%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	449	374	87,78%	429	408	90,69%	419	383	335	87,47%	-25	-6,13%
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	60	35	100,00%	50	44	95,45%	50	47	43	91,49%	3	6,82%
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	50	33	78,79%	60	26	69,23%	40	19	18	94,74%	-7	-26,92%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	150	148	96,62%	150	138	89,61%	160	154	131	85,06%	0	0,00%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	55	52	92,86%	55	70	98,57%	55	59	56	94,92%	-11	-15,71%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	39	82,05%	40	36	88,89%	40	21	19	90,48%	-15	-41,67%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	44	42	90,48%	44	58	94,83%	44	53	49	92,45%	-5	-8,62%
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	50	21	100,00%	30	20	80,00%	30	30	19	63,33%	10	50,00%
TOTAL	1.611	1.394	89,67%	1.627	1.474	86,50%	1.724	1.468	1.263	86,04%	-6	-0,41%

Estudios	Curso 2017/18			Curso 2018/19			Curso 2019/20			Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	% EVAU/1º			
ALMADÉN												
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	90	55	47,27%	86	59	64,41%	86	55	34	61,82%	-4	-6,78%
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA	30	22	41,4%	20	17	35,5%	20	15	7	47%	-2	-11,76%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	30	18	44,44%	33	26	84,62%	33	21	13	61,90%	-5	-19,23%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	30	15	60,00%	33	16	62,50%	33	19	14	73,68%	3	18,75%
TOTAL	90	55	47,27%	86	59	64,41%	86	55	34	61,82%	-4	-6,78%

CUENCA	Curso 2017/18					Curso 2018/19					Curso 2019/20					Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	Diferencias cursos 2018-19; 2019-20	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU			% EVAU/1º
ARTES Y HUMANIDADES	180	122	98	80,33%	140	117	96	82,05%	140	131	111	84,73%	140	131	111	84,73%	14	11,97%
GRADO EN BELLAS ARTES	140	103	90	87,38%	120	109	89	81,65%	120	119	101	84,87%	120	119	101	84,87%	10	9,17%
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	40	13	8	61,54%	20	8	7	87,50%	20	12	10	83,33%	20	12	10	83,33%	4	50,00%
CIENCIAS DE LA SALUD	125	119	83	69,75%	125	123	94	76,42%	125	124	87	70,16%	125	124	87	70,16%	1	0,81%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	119	83	69,75%	125	123	94	76,42%	125	124	87	70,16%	125	124	87	70,16%	1	0,81%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	655	510	409	80,20%	594	500	413	82,5%	645	518	394	76,061776	645	518	394	76,061776	18	3,60%
GRADO EN PERIODISMO	90	86	73	84,88%	99	122	112	91,80%	60	56	52	92,86%	60	56	52	92,86%	-66	-54,10%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	70	44	39	88,64%	70	42	35	83,33%	60	41	33	80,49%	60	41	33	80,49%	-1	-2,38%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	70	42	28	66,67%	50	28	24	85,71%	50	38	25	65,79%	50	38	25	65,79%	10	35,71%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	40	13	11	84,62%	20	9	5	55,56%	20	11	9	81,82%	20	11	9	81,82%	2	22,22%
GRADO EN DERECHO	70	46	42	91,30%	60	40	30	0,75	60	33	26	0,78787879	60	33	26	0,78787879	-7	-17,50%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20	5	4	80,00%	10	6	5	83,33%	10	9	9	100,00%	10	9	9	100,00%	3	50,00%
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL									60	68	59	86,76%						
DOBLE GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL-PERIODISMO									30	20	19	95,00%						
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	61	49	80,33%	60	57	45	78,95%	70	67	38	56,72%	70	67	38	56,72%	10	17,54%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	71	50	70,42%	75	68	42	61,76%	75	78	53	67,95%	75	78	53	67,95%	10	14,71%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	142	113	79,58%	150	128	115	89,84%	150	97	71	73,20%	150	97	71	73,20%	-31	-24,22%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	90	30	25	83,33%	50	47	39	82,98%	50	56	38	67,86%	50	56	38	67,86%	9	19,15%
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	40	6	4	66,67%	20	12	7	58,33%	20	13	4	30,77%	20	13	4	30,77%	1	8,33%
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	50	24	21	87,50%	30	35	32	91,43%	30	43	34	79,07%	30	43	34	79,07%	8	22,86%
TOTAL	1.050	781	615	78,75%	909	787	642	81,58%	960	829	630	76,00%	960	829	630	76,00%	42	5,34%

TOLEDO	Curso 2017/18				Curso 2018/19				Curso 2019/20				Diferencias cursos 2018-19; 2019-20
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EVAU/1º	
Estudios	45	30	26	86,67%	40	28	28	70,00%	40	31	21	67,74%	-9
ARTES Y HUMANIDADES	45	30	26	86,67%	40	28	28	70,00%	40	31	21	67,74%	-9
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	160	114	105	92,11%	130	103	103	96,26%	130	143	130	90,91%	36
CIENCIAS	80	34	26	76,47%	50	27	25	92,59%	50	29	24	82,76%	2
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	80	80	79	98,75%	80	78	78	97,50%	80	114	106	92,98%	34
GRADO EN BIOQUÍMICA	185	179	151	84,36%	177	195	172	88,21%	182	263	208	79,09%	68
CIENCIAS DE LA SALUD	100	98	85	86,73%	100	106	94	88,68%	105	145	113	77,93%	39
GRADO EN ENFERMERÍA	85	81	66	81,48%	77	89	78	87,64%	77	118	95	80,51%	29
GRADO EN FISIOTERAPIA	675	590	449	76,10%	750	700	546	78,00%	725	744	597	80,24%	44
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	150	101	84	83,17%	120	116	88	75,86%	120	120	101	84,17%	4
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	150	133	111	83,46%	150	130	113	86,92%	150	141	119	84,40%	11
GRADO EN DERECHO	50	35	35	100,00%	40	22	22	100,00%	40	32	29	90,63%	10
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					75	36	29	80,56%	50	55	49	89,09%	19
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES					15	17	17	100,00%	15	25	25	100,00%	8
DOBLE GRADO DERECHO-ESTUDIOS INTERNACIONALES					15	23	22	95,65%	15	23	22	95,65%	0
DOBLE GRADO ADMN. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-ESTUDIOS INTERNACIONALES	100	99	53	53,54%	110	127	78	61,42%	110	127	80	62,99%	0
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	75	72	47	65,28%	75	73	49	67,12%	75	74	53	71,62%	1
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	150	150	119	79,33%	150	156	128	82,05%	150	147	119	80,95%	-9
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	182	166	142	85,54%	209	173	143	82,66%	227	273	235	86,08%	100
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	50	34	23	67,65%	77	50	43	86,00%	30	45	34	75,56%	-5
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	77	77	69	89,61%	77	69	54	78,26%	77	76	66	86,84%	7
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA									60	93	91	97,85%	
GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACIAL	55	55	50	90,91%	55	46	46	85,19%	60	59	44	74,58%	5
GRADO EN ARQUITECTURA	1.247	1079	873	80,91%	1.306	1215	992	81,65%	1.304	1454	1191	81,91%	239
TOTAL													
TOTAL	415	325	230	70,77%	385	324	244	75,31%	472	475	316	66,53%	151
Diferencias cursos 2018-19; 2019-20													19,67%

TALAVERA DE LA REINA	Curso 2017/18				Curso 2018/19				Curso 2019/20				Diferencias cursos 2018-19; 2019-20
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EVAU/1º	
Estudios	205	197	132	67,01%	215	160	160	74,42%	242	279	182	65,23%	64
CIENCIAS DE LA SALUD	65	62	41	66,13%	65	34	34	66,67%	65	59	43	72,88%	8
GRADO EN LOGOPEDIA	75	71	44	61,97%	75	63	49	77,78%	75	96	63	65,63%	33
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL													
GRADO EN PODOLOGÍA													
DOBLE GRADO EN ENFERMERÍA-PODLOGÍA													
GRADO EN ENFERMERÍA (TA)	65	64	47	73,44%	75	101	77	76,24%	57	55	33	60,00%	-46
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	210	128	98	76,56%	170	109	84	77,06%	170	153	99	64,71%	44
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	48	27	56,25%	60	46	36	78,26%	60	52	30	57,69%	6
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	70	48	44	91,67%	60	34	25	73,53%	60	55	38	69,09%	21
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	70	32	27	84,38%	50	29	23	79,31%	50	46	31	67,39%	17
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA													
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA													
TOTAL	415	325	230	70,77%	385	324	244	75,31%	472	475	316	66,53%	151
Diferencias cursos 2018-19; 2019-20													46,60%

8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2017-18, 2018-19 Y 2019-20

Gráfico 1

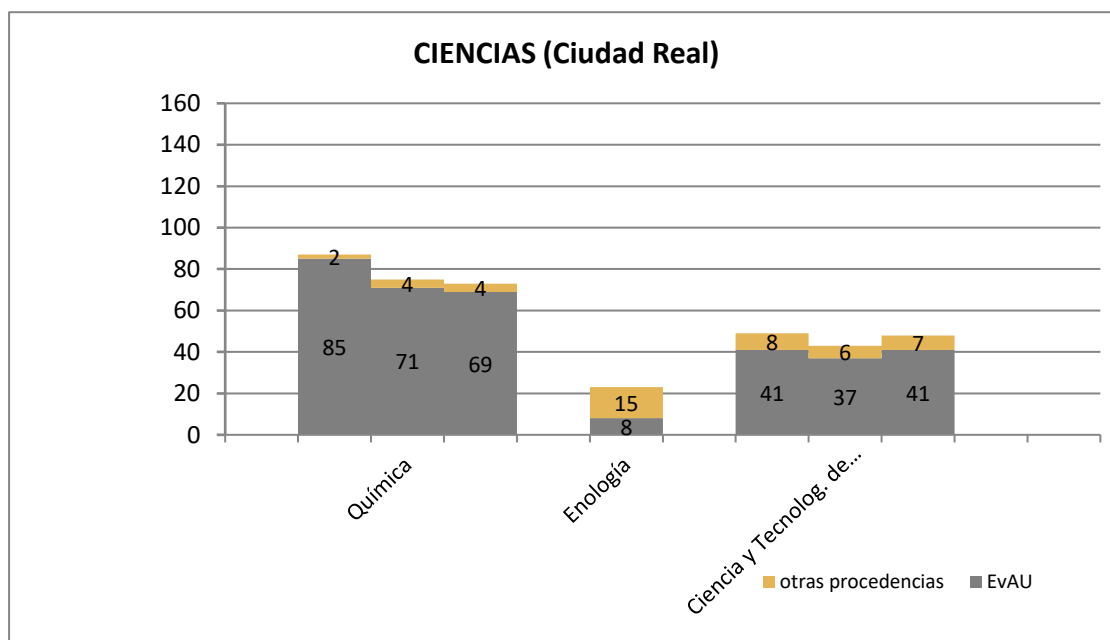
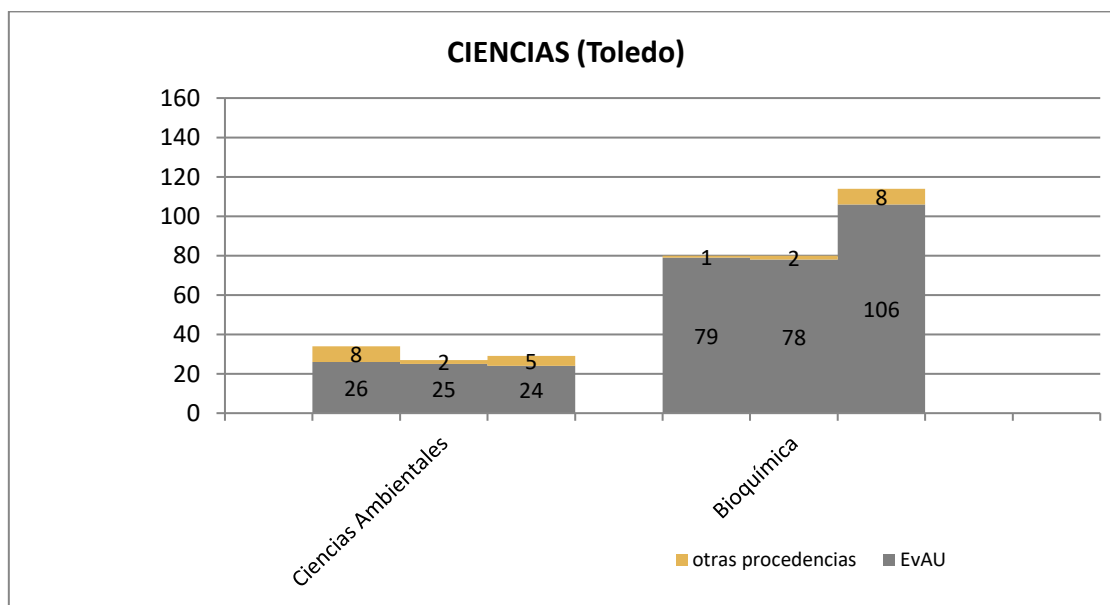


Gráfico 2



Gráficos 1 y 2. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-20 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 3

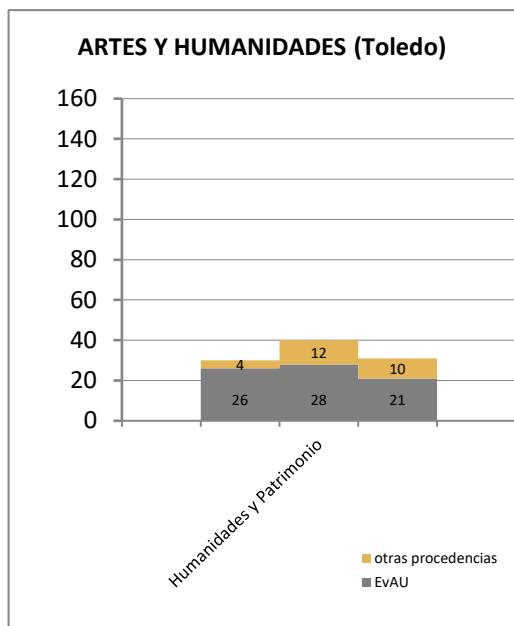
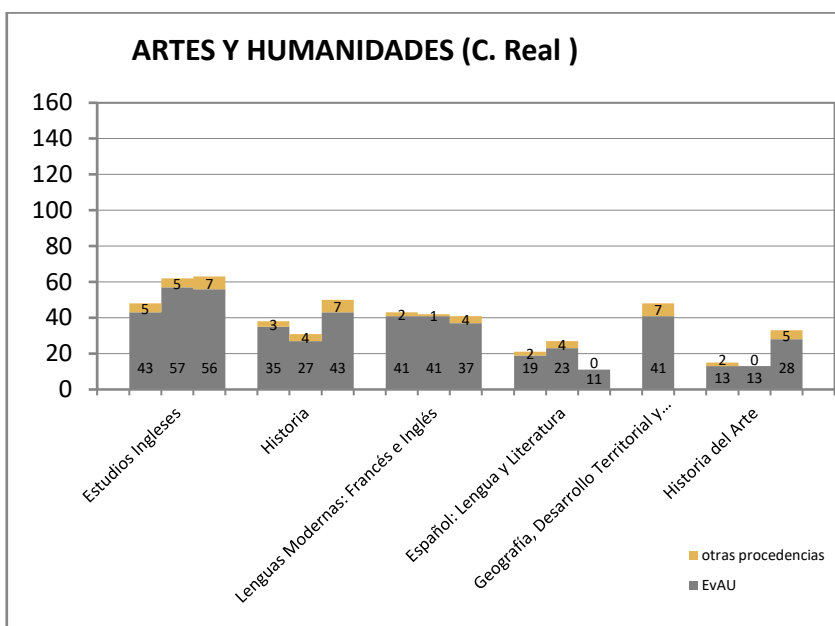


Gráfico 4



Gráficos 3 y 4. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

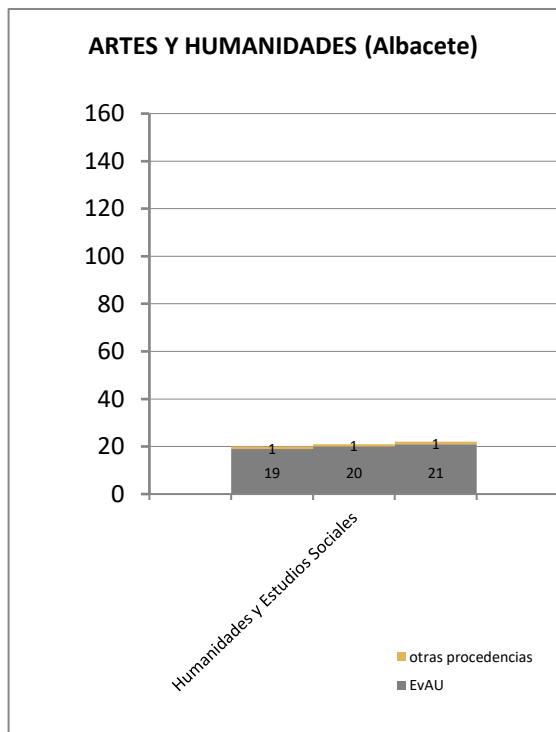
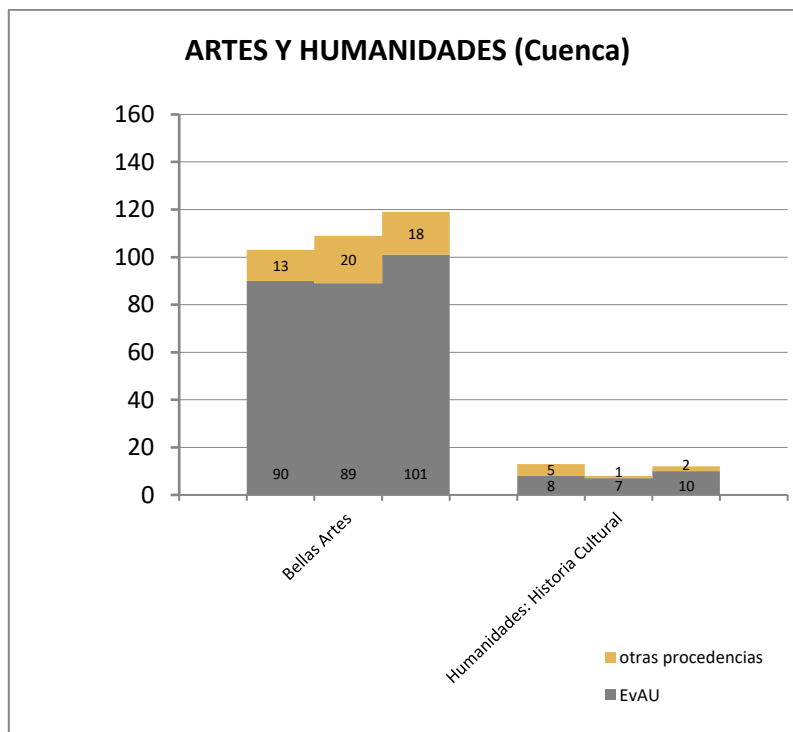


Gráfico 6



Gráficos 5 y 6. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7

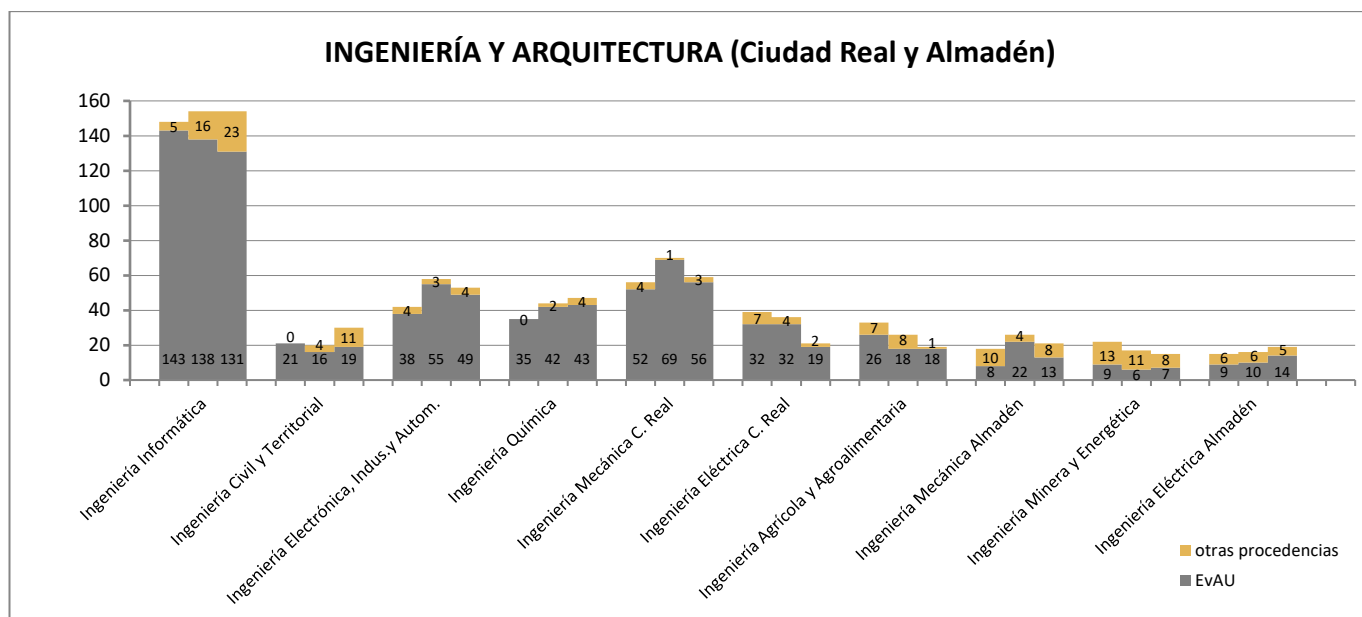


Gráfico 7. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

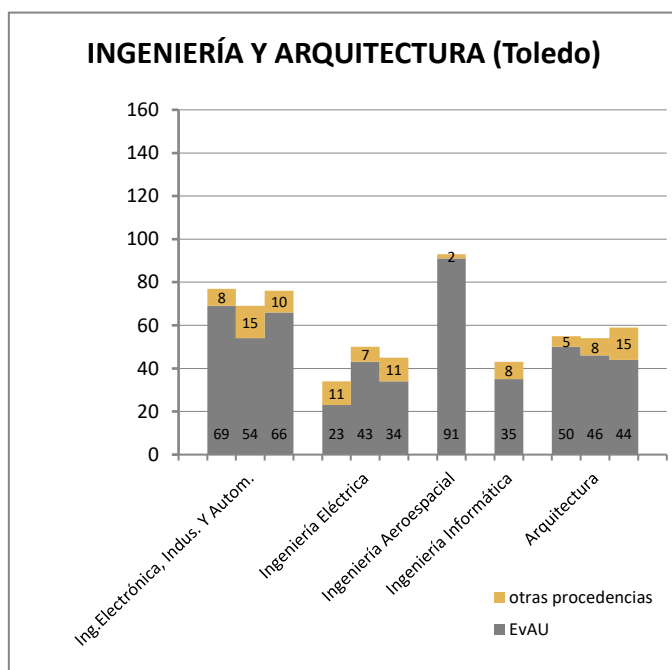
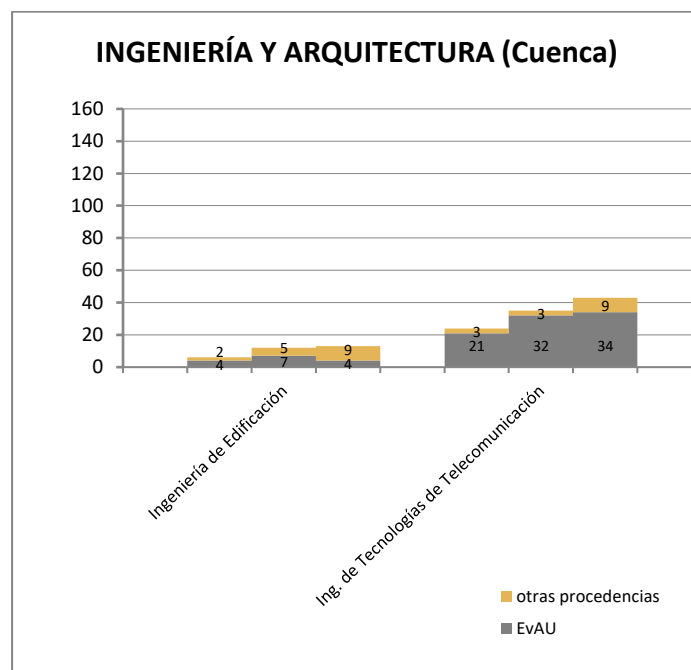


Gráfico 9



Gráficos 8 y 9. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10

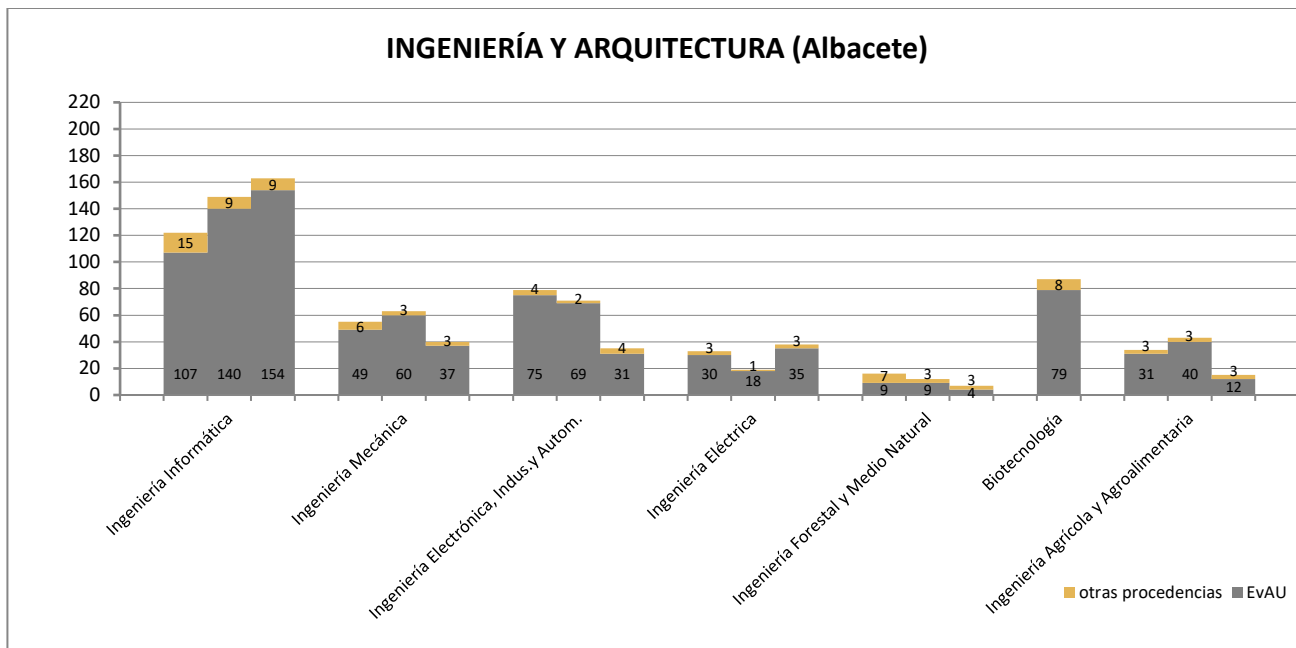


Gráfico 10. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 11

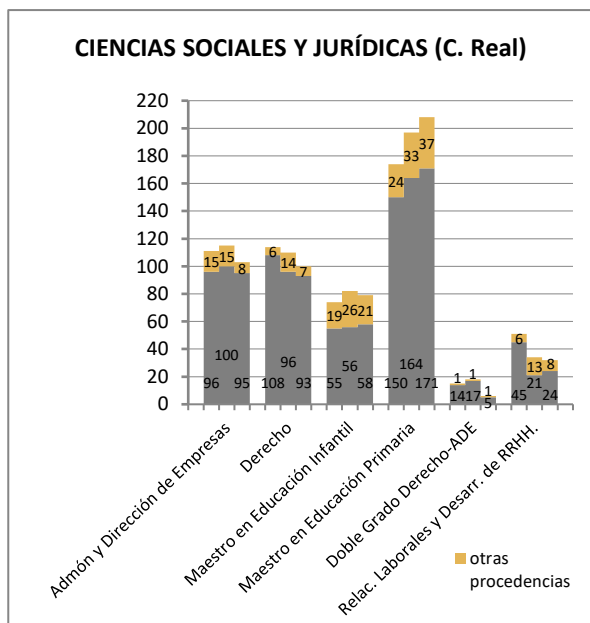
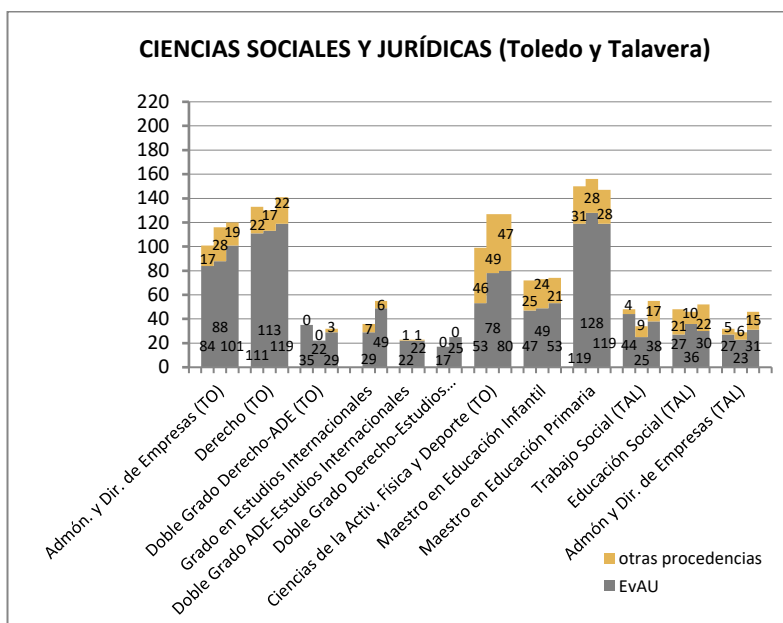


Gráfico 12



Gráficos 11 y 12. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13

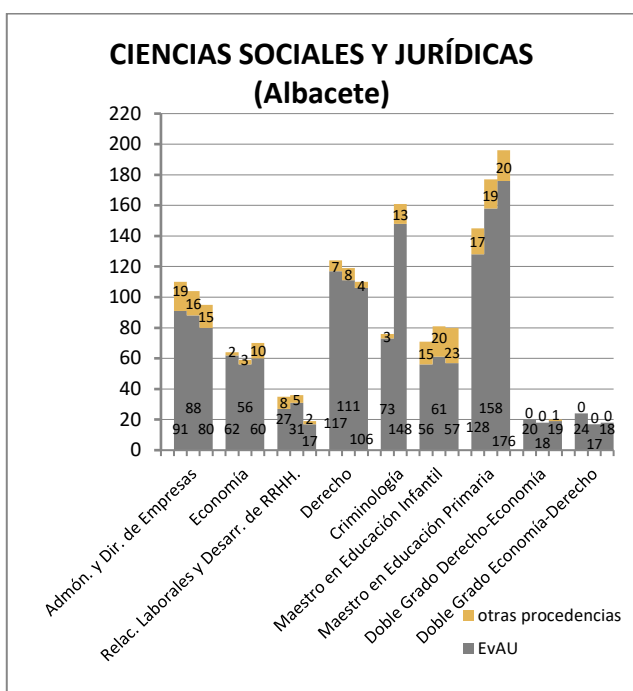
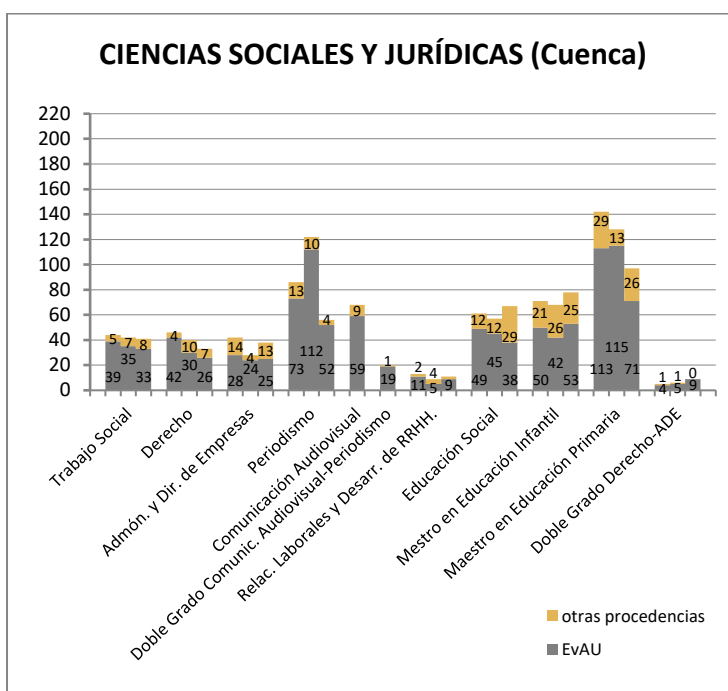


Gráfico 14



Gráficos 13 y 14. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete y Cuenca en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15

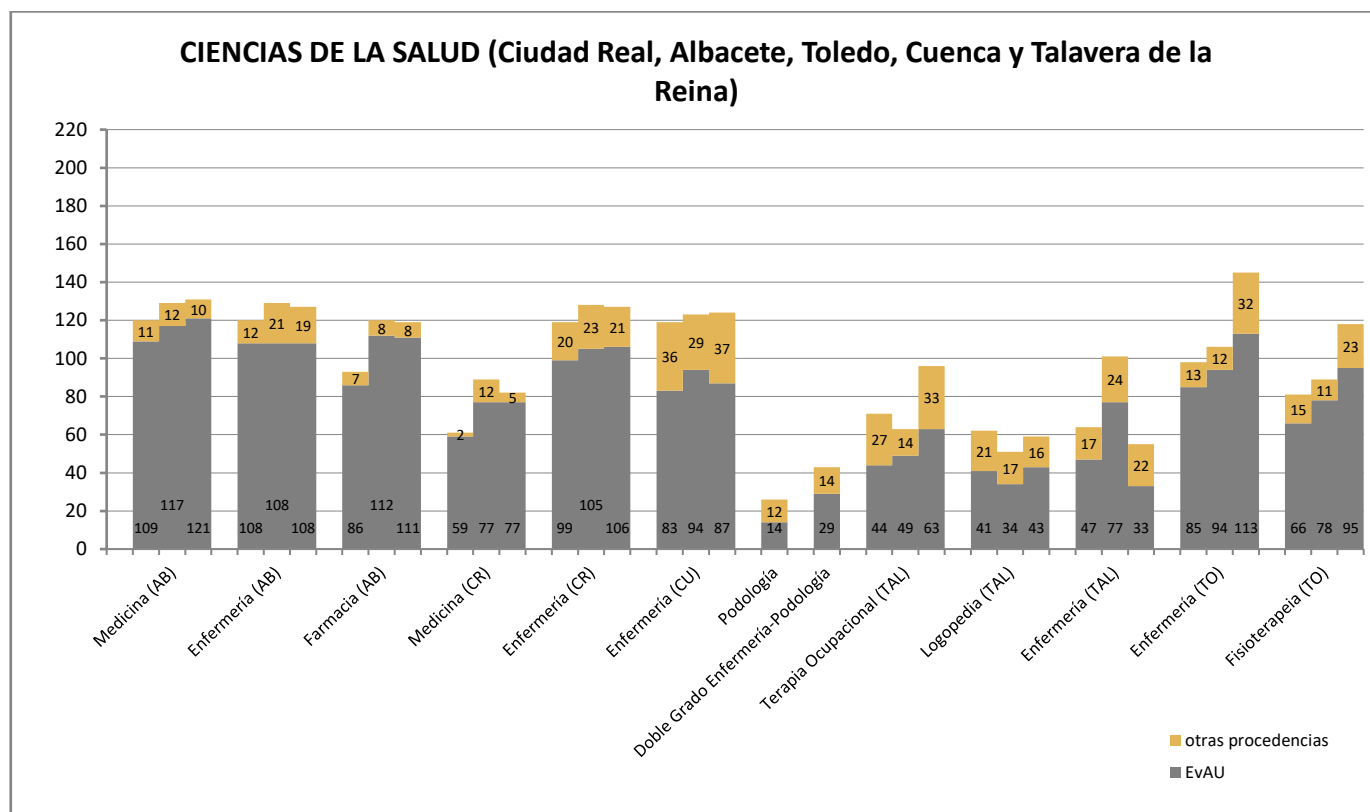


Gráfico 15. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2017-2018 (primera barra del gráfico), curso 2018-2019 (segunda barra del gráfico) y curso 2019-2020 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2017-18, 2018-19 Y 2019-20

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2017-18		2018-19		2019-20	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
ARTES Y HUMANIDADES	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	30	9	15	10	15	24
	M.U. EN INVESTIGACION EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	30	28	30	45	45	23
	M.U. EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	20	17	20	18	20	15
	M. U. EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CU	60	30	12	20	18	20	21
	M.U. EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	TO	60	30	28	30	23	30	22
	M.U. EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS-FISYMAT	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL	CR	60	20	7	15	5	15	5
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	FACULTAD CIENCIA QUÍMICAS	CR	60	20	6	10	3	10	5
	M.U. EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS	CR	60	20	14	20	21	20	9
	M.U. EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB Y CR	60	25	11	15	6	15	12
	M.U. EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA	TO	120	10	3	10	4	10	5
CIENCIAS DE LA SALUD	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL	TOLEDO	TO	60	25	14	20	17	20	18
	M.U. EN PSICOLOGÍA APLICADA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	30	32	30	21	30	35
	M.U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	90					35	33
	M.U. EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	20	16	20	8	20	13
	M.U. EN INVESTIGACIÓN SOCIO SANITARIA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	30	18	20	25	30	33
	M.U. EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	CU	60			30	11	20	0

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2017-18		2018-19		2019-20	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	M.U. EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	52	60	45	60	72	
	M.U. EN CONSULTORÍA Y ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL		AB y TO	50	35	40	28	30	22	
	M.U. EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE		AB	25	22	25	15	25	16	
	M.U. EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	10	15	9	15	8	
	M.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		CU	60		20	10	20	13	
	M.U. EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE	AB	60		30	18	30	31	
	M.U. EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CIUDAD REAL	CR	60		25	11	20	6	
	M.U. EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB	90	20	20	14	30	14	
	M.U. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB, CR, CU y TO	60	450	390	483	425	500	471
	M.U. EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	TO	120	8	10	4	10	10	7
	M.U. EN DERECHO CONSTITUCIONAL		TO	60	75	57	23	75	50	30
	M.U. EN ACCESO A LA ABOGACIA	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	90	160	145	142	160	160	114
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE DE TOLEDO	TO	60	30	8	14	15	15	20
	M.U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	40	38	23	40	40	36

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2017-18		2018-19		2019-20	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y DE MONTES DE ALBACETE	AB	90	25	6	10	9	15	21
	M.U. EN INGENIERÍA DE MONTES	E.T.S.I. INDUSTRIALES DE ALBACETE	AB	90	20	6	10	5	10	5
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	25	10	15	10	15	13
	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS	CR	60	20	10	10	10	10	11
	M.U. EN INVESTIGACION BASICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGETICOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	CR	120	40	20	25	19	25	15
	M.U. EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL C. REAL	CR	90	35	21	25	14	25	31
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	25	22	25	10	20	14
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS CIUDAD REAL	CR	90	25	18	20	15	20	14
	M.U. EN INGENIERÍA QUÍMICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE	AB	90	25	12	15	16	20	10
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	CU	72	25	11	15	2	15	8
	M.U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	ESCUELA DE INGENIERÍA MINERA E INDUSTRIAL DE ALMADÉN	AL	90					40	23
	M.U. EN INGENIERÍA DE MINAS									

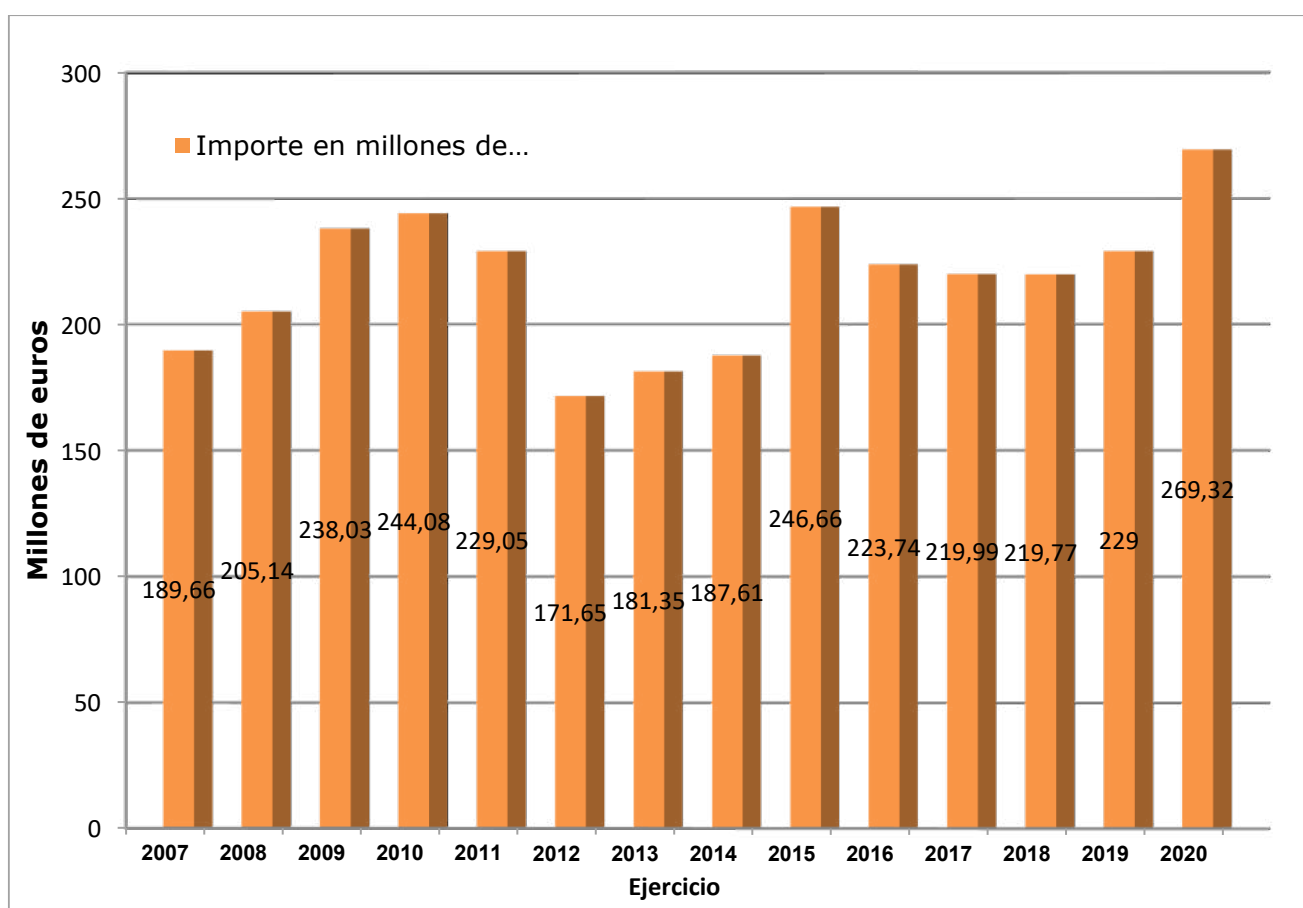
8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2020

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 18 de diciembre de 2019, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2020, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 11 de diciembre de 2019, por un importe de 269.320.000 euros.

1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2019	2020	Variación (%)
Créditos iniciales	229.000.000€	269.320.000€	17,61%

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:



2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2019	Año 2020	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	37.870.630€	39.951.160€	5,49
Capítulo 4. Transferencias corrientes	167.140.582€	179.168.325€	7,20
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	681.500€	606.000€	-11,08
Total operaciones corrientes	205.692.712€	219.725.485€	6,82
Capítulo 6. Enajenación de activos			
Capítulo 7. Transferencias de capital	22.938.498€	49.384.515€	115,29
Total operaciones de capital	22.938.498€	49.384.515	115,29
Total operaciones no financieras	228.631.210€	269.110.000€	17,70
Capítulo 8. Activos financieros	330.572€	100.000€	-69,75
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	38.218€	110.000€	187,82
Total operaciones financieras	368.790€	210.000€	-43,06
Totales	229.000.000€	269.320.000	17,61

3. GASTOS > Gastos por capítulos

Gastos	Año 2019	Año 2020	Var.
Capítulo 1. Gastos de personal	167.685.099€	178.725.776€	6,58
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	43.424.435€	50.599.254€	16,52
Capítulo 3. Gastos financieros	135.000€	135.000€	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.269.927€	4.758.000€	11,43
Total operaciones corrientes	215.514.461€	234.218.030€	8,68
Capítulo 6. Inversiones reales	13.116.749€	34.891.970€	166,01
Total operaciones de capital	13.116.749€	34.891.970€	166,01
Total operaciones no financieras	228.631.210€	269.110.000€	17,70
Capítulo 8. Variación de activos financieros	190.000€	210.000€	10,53
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	178.790€	0€	-100,00
Total operaciones financieras	368.790€	210.000€	-43,06
Totales	229.000.000€	269.320.000€	17,61

3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos Asociados	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	161.414.524€	13.588.200€	3.678.052€	178.680.776€
Capítulo 2. Gastos en bienes y servicios	38.305.248€	10.301.081€	1.990.924€	50.597.253€
Capítulo 3. Gastos financieros	135.000€			135.000€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.464.634€	1.953.366€	340.000€	4.758.000€
Total operaciones corrientes	202.319.406€	25.842.647€	6.008.976€	234.171.029€
Capítulo 6. Inversiones reales	12.076.345€	8.725.083€	14.137.543€	34.938.971€
Total operaciones de capital	12.076.345€	8.725.083€	14.137.543€	34.938.971€
Total operaciones no financieras	214.395.751€	34.567.730€	20.146.519€	269.110.000€
Capítulo 8. Variación de activos financieros	162.000€		48.000€	210.000€
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros				
Total operaciones financieras	162.000€		48.000€	210.000€
TOTAL	214.557.751€	34.567.730€	20.194.519€	269.320.000€

3. GASTOS > Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2020
00070	422D	Convenios generales y mecenazgo	132.000€
00100	422D	Personal de Administración y Servicios	169.270€
00310	422D	Ayudas propias al estudiante	82.000€
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	25.000€
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	30.000€
00421	541A	Departamentos	374.919€
00510	422D	Proyectos emprendedores	6.000€
00540	422D	Fomento de la empleabilidad	33.000€
00541/00545	541A	Contratos de investigación	4.766.000€
00542	422D	Contratos de formación	139.000€
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	320.000€
00550	541A	Convenios de transferencia	630.000€
00570	541A	Valorización de la innovación	95.605€
01010	455A	Cursos de verano	47.000€
01020	422P	Deporte universitario	170.000€
01030	455A	Actividades culturales	8.260€
01050	455A	Publicaciones	22.000€
01060	455A	Universidad de Mayores	120.000€
01105	541A	Personal Investigador propio	11.476€
01110	541A	Grupos de investigación	755.157€
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	5.582.000€
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	5.948.800€
01160	541A	Institutos y centros de investigación	401.083€
01161	541A	Servicios de investigación	100.000€
01171	541A	Proyectos europeos e internacionales de investigación	1.893.000€
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	7.801.440€
01220	422D	Evaluación y calidad académica	42.066€
01410	422D	Personal Docente e Investigador	219.254€
01700	422D	Gestión del Consejo Social	30.000€
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.834.000€
02042	422D	Centro de Posgrado	10.000€
02050	422D	Programa Erasmus	1.366.800€
02052	422D	Proyectos internacionales	100.000€
02060	422D	Centro de Lenguas	302.600€
Total orgánicas con importes afectados			34.567.730€

3. GASTOS > Gastos por programas

Programa	Descripción	Importe 2019	Importe 2020
422D	Enseñanza universitaria	153.714.000€	167.255.943€
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	3.181.490€	8.340.400€
422P	Deporte universitario	294.200€	323.200€
455A	Cultura	411.000€	451.500€
511A	Infraestructuras	5.448.643€	21.422.760€
541A	Investigación	65.950.667€	71.526.197€
TOTAL		229.000.000€	269.320.000€

3. GASTOS > Gastos por órganos

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2020
000	422D	Rector	392.000€
001	422D/541A	Gerencia	71.855.672€
002	422D/422O	Secretaría General	7.592.400€
003	422D/422O	Estudiantes y Responsabilidad Social	2.331.800€
004	422D/422O/541A/511A	Economía y Planificación	31.137.290€
005	422D/541A	Transferencia e Innovación	6.371.805€
010	455A/422P	Cultura, Deporte y Extensión Universitaria	774.700€
011	541A	Investigación y Política Científica	35.634.897€
012	422D	Docencia	952.000€
014	422D/541A	Profesorado	107.107.586€
017	422D	Consejo Social	171.050€
018	422D	Defensor Universitario	10.000€
019	422D	Consejo de Representantes y Formación Permanente	60.000€
020	422D	Internacionalización y Formación Permanente	4.928.800€
TOTAL			269.320.000€



Apertura del curso académico 2020-2021

ÍNDICE GENERAL

Saludo del presidente	7
I El Consejo Social	13
1. Composición del Consejo Social de la UCLM	14
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2020.	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2020:	24
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales.	24
1.2.2 Comisión Económica.	24
1.3 Competencias del Consejo Social.	25
2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2020	29
2.1 Asuntos Generales:	29
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2020.	29
2.1.2 Cambio de denominación de centros docentes.	29
2.1.3 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.	29
2.1.4 Memoria del Consejo Social 2019.	29
2.1.5 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.	29
2.1.6 Agenda al convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.	30
2.1.7 Convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad en la UCLM.	30
2.1.8 Convocatoria del Incentivo a la calidad del PDI 2020.	30
2.1.9 Criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.	30
2.1.10 Reconocidos del Consejo Social 2019.	30
2.2 Asuntos Económicos:	31
2.2.1 Aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM correspondiente a 2019.	31
2.2.2 Aprobación del Límite de Gasto Anual para el Presupuesto 2020.	31
2.2.3 Aprobación del presupuesto de la UCLM 2020.	31
2.2.4 Programa anual de Control Interno 2020.	31
3. Actividades del Consejo Social	33
3.1 Plan Anual de Actuaciones.	33
3.2 Reconocidos del Consejo Social 2019.	36
3.3 Participación en la conferencia de Consejos Sociales.	36
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM:	37
3.4.1 Consejo de Gobierno de la UCLM.	37
3.4.2 Comisión de permanencia de alumnos.	38
3.4.3 Red G9 de iniciativas empresariales.	38
3.5 El Fondo Social del Consejo Social.	38
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad:	38
3.6.1 Becas para alumnos con discapacidad.	38
3.6.2 Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2019-2020.	38
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social:	39
3.7.1 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los procedentes de la EVAU, curso 2019-2020.	39

3.7.2	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2019-2020 con el curso anterior.	39
3.7.3	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EVAU y de otras procedencias, cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-2020.	39
3.7.4	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.	39
3.7.5	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2020.	39
4.	Memoria Económica del Consejo Social 2020	41
4.1	Presupuesto del Consejo Social 2020.	41
4.2	Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2020.	42
4.3	Actuaciones del Consejo Social.	42
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha		45
5.	Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad	46
5.1	Fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados:	46
5.1.1	Fomento y gestión de prácticas académicas externas.	46
5.1.2	Orientación e información laboral.	46
5.1.3	Formación para el empleo.	47
5.1.4	Foro UCLMempleo.	48
5.1.5	Bolsa de trabajo-Agencia de colaboración.	49
5.1.6	Otras acciones de fomento del empleo universitario.	49
5.2	Fomento del emprendimiento:	49
5.2.1	Acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes.	50
5.2.2	Pre-incubadora. Espacio ideas.	50
5.2.3	Red de profesores Emprendedores.	50
5.2.4	ADELANTE autoempleo.	50
5.2.5	Otras actividades de fomento del autoempleo.	50
5.3	Representación institucional y colaboración en acciones de entidades externas.	50
5.4	Punto de atención a empresas (PAE).	51
5.4.1	Acciones relativas a la creación de spin-off de base tecnológica o intensivas en conocimiento.	51
5.4.2	Convocatorias de transferencia e innovación y de cooperación con empresas difundidas.	52
5.4.3	Visitas a empresas.	52
5.4.4	Apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D.	52
5.4.5	Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM.	52
5.5	Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación.	53
5.6	Punto de atención a empresas (PAE).	53
5.7	Patrocinio y Mecenazgo.	53
5.8	Resumen.	54
5.9	Centros de Investigación:	56
5.9.1	Institutos y Centros de Investigación.	56
5.9.2	Centros Mixtos de Investigación.	56
5.9.3	Instalaciones y Servicios.	56
5.10	Centros singulares.	57

III Sesiones Plenarias y Comisiones	59
6. Actas de las Sesiones Plenarias	61
6.1 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 30 de abril de 2020.	61
6.2 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 23 de junio de 2020.	63
6.3 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 30 de septiembre de 2020.	66
6.4 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 2 de noviembre de 2020.	68
6.5 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 15 de diciembre de 2020.	70
7. Actas de las Comisiones	73
7.1 Comisión de Asuntos Generales:	73
7.1.1 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 27 de febrero de 2020.	73
7.1.2 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 29 de septiembre de 2020.	74
7.2 Comisión Económica:	76
7.2.1 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 29 de septiembre de 2020.	76
7.2.2 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 26 de octubre de 2020.	77
IV Estudios e Informes	81
8. Estudios e Informes	82
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2019-2020.	82
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU curso 2019-2020 por Campus.	83
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2019-2020 con el curso anterior	103
8.4 Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-2020.	107
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-2020.	112
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2020.	115

